

EVALUACIÓN FINAL DE PROYECTO



“Fortalecimiento del rol y las capacidades de diálogo político de 130 defensores y defensoras de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán”



Unión Europea



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT
I MIGRACIÓ

Guatemala, julio 2016

Evaluación final del Proyecto “Fortalecimiento del rol y las capacidades de 130 defensores y defensoras de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán”

Evaluación realizada por Belejeb' Q'anil

belejebqanil@gmail.com www.facebook.com/belejebqanil/

Paola Cano, Coordinadora técnica

Luis Cruz, Investigador de campo

Diani Cabrera, Asesora en Género y Pertinencia Cultural

Guatemala, Junio de 2016

Listado de acrónimos

Acrónimo	Significado
AV	Ayuntamiento de Valencia
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos
DDHH	Derechos Humanos
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
IPDH	Institución del Procurador de los Derechos Humanos
SEDEM	Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia
UDEFEGUA	Unidad para la Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala
UE	UE

Tabla de contenido

Resumen ejecutivo.....	4
I. Introducción	6
1.1 Antecedentes y objetivo de la evaluación.....	6
1.2 Preguntas principales y criterios de valor: definición.....	8
1.3 Condicionantes y límites del estudio realizado.	9
II. Descripción de la intervención evaluada.....	9
III. Metodología de evaluación	10
3.1 Diseño del estudio	10
3.2 Actores/as involucrados/as.....	11
3.3 Técnicas de investigación.....	11
3.4 Procedimientos metodológicos	12
IV. Evaluación de pertinencia del proyecto	14
V. Eficacia del proyecto.....	20
VI. Eficiencia.....	24
VII. Viabilidad y apropiación	30
VIII. Impacto del proyecto.....	35
Aspectos propios de la formulación de proyecto:	37
IX. Buenas prácticas	41
X. Conclusiones de la evaluación	42
XI. Lecciones aprendidas.....	42
XII. Recomendaciones.....	44
XIII. Anexos.....	45
Fuentes bibliográficas	84

Resumen ejecutivo

Este informe presenta la evaluación final del proyecto “**Fortalecimiento del rol y las capacidades de diálogo político de 130 defensores y defensoras de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán**” el cual fue ejecutado desde enero del año 2014 a marzo del 2016, financiado por la Unión Europea –UE- y el Ayuntamiento de Valencia –AV-; y fue co-ejecutado entre la organización española Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) y la organización guatemalteca “Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia” (SEDEM).

Es necesario destacar que el 95% del presupuesto total de la acción fue cubierto con el aporte de la UE y el resto por el Ayuntamiento de Valencia. El 100% de la ejecución del primer año (2014) se realizó con fondos de la UE y el segundo año, que tuvo una prolongación de dos meses adicionales tras la firma del respectivo Addendum, se financió con el aporte de ambos donantes, alcanzando el de la UE siempre el 95% del total¹.

El informe recoge las conclusiones organizadas en torno a 5 variables y extraídas del análisis de la información recabada a través de una metodología integral que ha combinado fuentes secundarias, con fuentes primarias recogidas de las apreciaciones del equipo de trabajo SEDEM y MDPL, dos grupos focales representantes de la red de defensores y defensoras, uno en San Miguel Ixtahuacán y otro en Totonicapán, así como entrevistas semi estructuradas a representantes de las instituciones gubernamentales y una persona representante de la UE.

El documento se presenta en 13 secciones desde la introducción, como primera sección: ii) descripción resumida del proyecto iii) metodología de evaluación, posteriormente 5 secciones correspondientes a las variables de evaluación iv) pertinencia, v) eficacia vi) eficiencia, vii) viabilidad viii) impacto y las últimas secciones corresponden a ix) buenas prácticas, x) conclusiones xi) lecciones aprendidas xii) recomendaciones y xiii) anexos.

Conclusiones y recomendaciones significativas:

En términos globales, la ejecución del proyecto alcanza una **valoración satisfactoria** según las evaluaciones desarrolladas a los factores indicados en el párrafo anterior, tomando en cuenta los siguientes elementos:

1. Los objetivos, resultados, actividades e indicadores fueron elaborados de manera congruente con las necesidades expresadas por las y los titulares de derechos que son para este caso, defensores y defensoras de Derechos Humanos en las regiones cubiertas en Guatemala.
2. Las hipótesis planteadas que se convirtieron en “riesgos”, permanecen vigentes (sin cambios significativos) en el país y siguen operando según la descripción desarrollada para el efecto, sin embargo; las dinámicas propias de las organizaciones que participaron del proyecto han generado capacidades internas que facilitan que tanto la protección,

¹ Según información extraída de informe final de proyecto – UE-

articulación de redes y alianzas y la divulgación de sus acciones, continúen desarrollándose, viéndose fortalecidas a través del proyecto y accediendo a más herramientas para la defensa de los temas alrededor de los cuales están organizados y generando, como un plus, las capacidades para tener acercamiento a medios de comunicación a través de periodistas locales, lo cual contribuye a fomentar paulatinamente, la “des-criminalización” de la acción de defender tanto los territorios y derechos humanos, como de generar acciones de defensa a su propia labor.

3. Algunas dificultades no significativas, se observan en la capacidad estratégica de definir los caminos de entrada a Titulares de responsabilidad y obligación que, prontamente fueron redirigidas y, aun que tuvieron algún costo en términos de tiempo y cumplimiento de productos, no detuvieron ni afectaron el alcance de resultados que van de un 75 a un 100% de efectividad en todos ellos.
4. En sintonía con las y los entrevistados, se recomienda que a futuro, este tipo de acciones que están fuertemente vinculadas a fortalecimiento de capacidades para la protección, incidencia y visibilización; sean planificadas en términos de **procesos**; de esta manera, los indicadores y las actividades pueden ser planteadas como partes de un todo que pueda paso a paso, ir generando productos formulados como herramientas que puedan dejar evidencia de que, a largo plazo; puedan ser evaluadas en cuanto a su efectividad, vistas no como meros productos sino más como herramientas que facilitan procesos de empoderamiento y transformaciones sociales significativas, y que pueda sí, ser medidas en términos de 4-5 años, a través de la evaluación permanente del cambio de condiciones que para este caso, fueron claramente reflejadas en el apartado de hipótesis de la formulación original de UE.

Finalmente y como equipo evaluador, reconocemos, felicitamos y animamos a las organizaciones MPDL y SEDEM a continuar con este tipo de acciones en el territorio, valoramos altamente enriquecedor el trabajo, sobre todo por las altas vulneraciones a Derechos Humanos y a defensoras y defensores de DDHH en el país, situación que claramente se refleja ante la complejidad de la puesta en marcha del mismo proyecto que hoy cerramos con esta evaluación, en donde ha sido necesario la aplicación de criterios cualitativos y de conocimiento profundo de la realidad del país para interpretar e intentar dar una valoración lo más objetiva posible, a situaciones que se fueron dando a lo largo de la ejecución del proyecto y que debieron ser atajadas más que con estrategias políticas, con decisiones colectivas que favorecieron la permanencia “voluntaria” de las y los titulares de derecho, sobre todo resaltando que ser defensor y defensora de DDHH en este país, es una acción de voluntad en donde no media ningún tipo de reconocimiento económico, sino una convicción política y comunitaria; y la capacidad estratégica acumulada por años sobre todo del equipo humano de la SEDEM que finalmente el producto del proyecto deja la “sensación” de que este tipo de intervenciones son hoy más que nunca, indispensables para la protección de las y los defensores de DDHH en el país.

Un reconocimiento particular a la UE que sigue apostando por este tipo de acciones en los países más vulnerados en sus DDHH.

Equipo Consultor.

I. Introducción

1.1 Antecedentes y objetivo de la evaluación

SEDEM es una organización social guatemalteca de Derechos Humanos, especializada en la Reforma del Sector Seguridad creada en el año 2000 en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz, que pusieron fin a 36 años de conflicto armado interno, específicamente para darle seguimiento técnico y político a los compromisos del Estado de Guatemala relacionados con la incorporación de controles internos y externos a los servicios de seguridad e inteligencia del Estado². Por su parte MPDL ha mantenido una presencia constante y activa en Guatemala desde el año 1996, tras la firma de los acuerdos de paz, con el objetivo de defender el respeto de los Derechos Humanos (DDHH) y promover una cultura de paz en el país a través de la contribución a la estabilidad social, económica, jurídica e institucional del país³.

En cuanto al trabajo relacionado con el presente proyecto, cabe destacar que MPDL entre los años 2003 y 2007, desarrolló un programa de “Promoción y defensa de los DDHH a través del fortalecimiento de radios comunitarias”, con financiación de la UE. SEDEM, Desde el año 2002, a raíz de una serie de ataques cometidos en contra de múltiples actores sociales, incorporó un servicio, que luego se convertiría en un Programa, para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, a través del cual se realizaron amplios intercambios sobre experiencias de autoprotección y reacción frente a ataques, experiencia que se sistematizó en una Guía; entre 2006 y 2009, con el apoyo financiero de la UE, apoyó la conformación de 3 redes departamentales de seguridad democrática en Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos, que aún mantienen su actividad en la región. Estas redes han realizado réplicas de las capacitaciones recibidas, se han incorporado al Sistema de Consejos de Desarrollo y han liderado la definición de agendas y políticas públicas departamentales de seguridad ciudadana con enfoque democrático y de derechos humanos⁴.

El actual proyecto se planteó en conjunto por MPDL y SEDEM en el año 2013 a partir de los acontecimientos ocurridos en el primer semestre de ese mismo año, el cual fue catalogado como el período más violento después de la firma de los acuerdos de paz en 1996⁵. La violencia produjo solo en el 2013, 490 agresiones contra defensores/as, destacando: 22 ejecuciones, 10 tentativas de ejecución, 4 secuestros, 38 detenciones legales y 26 ilegales, 171 amenazas, 4 secuestros, 2 desapariciones forzadas y 163 casos de difamación por parte de funcionarios y/o empleados públicos.

En cuanto a la situación inicial de los municipios del proyecto se destaca que en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos; la conflictividad en la región es causada por el desarrollo de actividades

² Ver www.sedem.org.gt

³ Ver www.mpdl.org

⁴ Texto original del proyecto para su formulación (2013: 11).

⁵ Según informe de la Unidad para la Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala – UDEFEGUA (2013) Ver: http://www.udefegua.org/images/Informes/informe_mayo_udefegua.pdf

extractivas sin el consentimiento de las comunidades o con la generación de falsas expectativas, así como los conflictos sociales que giran en torno a las actividades mineras. En Totoncapán, las causas radican en la falta de compromisos y toma de decisiones al más alto nivel para resolver los problemas derivados del servicio de energía eléctrica, las modificaciones en la política educativa relativa a la formación inicial del magisterio y las iniciativas de reforma constitucional con la falta de consulta a los pueblos indígenas; el producto más visible en este municipio fue la masacre de la Cumbre de Alaska, kilómetro 160 de la carretera Interamericana, el 4 de octubre de 2012, cuando una patrulla militar, que apoyaba a la Policía a disolver una manifestación, se enfrentó y disparó sus fusiles en contra de población civil desarmada, causando la muerte de 7 personas y aproximadamente 40 heridos, todos/as de origen Maya K'iche' residentes en las comunidades que integran los 48 Cantones de Totoncapán.

El planteamiento del proyecto se centró en contribuir al mejoramiento de las condiciones en las que los/as defensores/as de derechos humanos realizan su labor, para ello se pretendió mejorar las capacidades de defensa y protección de los defensores y defensoras mediante la capacitación, la articulación de redes de incidencia política, la activación de mecanismos de protección nacional y la promoción de mecanismos de auditoría social, incidencia política y comunicación participativa para el cambio social.

Después de dos años de su ejecución, y tal como se planteó en la formulación del proyecto, se llevó a cabo la presente evaluación con los siguientes fines:

Objetivos de la evaluación⁶:

- Evaluar la pertinencia del Proyecto analizando si responde a las necesidades observadas en su formulación y a la evolución del contexto.
- Evaluar el alcance de resultados y de objetivos previstos mediante el logro de indicadores, haciendo énfasis especial en la evaluación de la calidad de los procesos (según la matriz de planificación del Proyecto y el cronograma del mismo)
- Evaluar la relación coste-beneficio de las diversas líneas de acción propuestas (eficiencia)
- Evaluar la viabilidad y sostenibilidad de las diferentes acciones así como su apropiación por parte del colectivo titular de derechos y obligaciones.
- Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y SEDEM en relación a la eficiencia, eficacia y calidad de la intervención, así como los procesos de comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en relación con las personas, grupos y redes participantes del proyecto
- Identificar los puntos fuertes y las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones pertinentes en base a los aprendizajes extraídos en los siguientes campos:
 - La incidencia, impacto y sostenibilidad de las distintas acciones
 - La eficacia y eficiencia de la intervención.
 - Los mecanismos de seguimiento y evaluación
 - La adaptación al contexto y la búsqueda de alternativas a las problemáticas encontradas.

⁶ Según los términos de referencia de evaluación

- La implicación del socio local y su capacidad de organización y gestión del Proyecto
- Las posibles mejoras en la coordinación entre entidades ejecutantes

1.2 Preguntas principales y criterios de valor: definición

Los criterios que guiaron el proceso de evaluación, tanto estos como las preguntas de evaluación se encuentran en el anexo 1 (sección 4) de términos de referencia:

i. Pertinencia: En qué medida las acciones planteadas en el marco del Proyecto han sido pertinentes en relación a las necesidades y demandas de la población meta y sus posibilidades de aprovechamiento dentro de su propio contexto.

ii. Eficacia: Grado de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados

iii. Eficiencia: Medida de cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzado

iv. Viabilidad: El grado en que los efectos de las acciones que integran el Proyecto perdurarán en el tiempo.

- Factores políticos:* dinámicas políticas a nivel local y nacional que coadyuvarán a mantener e impulsar los efectos de la intervención.
- Factores organizativos-institucionales:* capacidad de organización y coordinación de la población participante y su grado de implicación y apropiación.
- Factores de género:* en qué medida se ha tenido en cuenta el factor género en el diseño y ejecución de las actividades, teniendo en cuenta las necesidades específicas y los intereses estratégicos de las mujeres defensoras
- Factores socio-culturales:* adecuación a las características de clase, grupo étnico (incluyendo lengua vehicular), edad y condición urbano/rural.
- Factores ecológicos ambientales:*, respeto a las dinámicas tradicionales respetuosas con el medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible.
- Factores técnicos y tecnológicos:* elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de las técnicas implementadas por parte de la población participante, viabilidad técnica de las acciones implementadas.

v. Impacto: Valoración de los efectos positivos y posibles efectos negativos que los componentes del Proyecto por separado, y del Proyecto en su conjunto, han generado al cabo de los 26 meses de ejecución.

1.3 Condicionantes y límites del estudio realizado

Las condicionantes del estudio se centraron en el análisis de las variables definidas por el equipo organizativo y la unificación de información técnica y financiera de los dos donantes, UE y AV ambas confluyen en la composición del proyecto, sin embargo como cualquier Organización donante, tienen diferencias en el diseño de su formulación y aplicación de herramientas utilizadas por cada donantes.

La principal limitante fue el tiempo previsto para la consultoría, el cual fue muy limitado para la lectura de todos los documentos disponibles.

II. Descripción de la intervención evaluada

El objetivo central del proyecto: **“fortalecer la participación de los y las defensores de Derechos Humanos en su labor de promoción y defensa de los Derechos Humanos (DDHH) para la construcción de consensos políticos en áreas conflictivas**, como lo son San Miguel Ixtahuacán y Totonicapán. Para ello, se formaron mecanismos de protección a los defensores y defensoras de DDHH, se llevó a cabo un proceso formativo y organizativo a la RED, se realizaron auditorías sociales, se fomentó el trabajo de defensa a través de una red y se incentivaron alianzas y acciones conjuntas a nivel departamental, todo ello para alcanzar 3 resultados específicos⁷:

- **Resultado 1** *“Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán formaran una red como espacio de coordinación que activa y da seguimiento a los mecanismos de protección para defensores/as a nivel nacional y regional”*
- **Resultado 2** *“Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán implementan acciones para dignificar su trabajo”*
- **Resultado 3** *“Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán establezcan y mantengan espacios de diálogo con autoridades locales y nacionales”*

Para ello, se ha formado en mecanismos de protección a las y los defensores de DDHH, se han realizado auditorías sociales, se ha fomentado su trabajo en red y se incentivaron alianzas y acciones conjuntas a nivel departamental; todo ello con la finalidad de lograr que **“Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán**

⁷ Información extraída del documento de formulación presentado a la Unión Europea (2013)

formaran una red como espacio de coordinación que activa y da seguimiento a los mecanismos de protección para defensores/as a nivel nacional y regional” (Resultado 1).

Una vez constituida y dotada de mecanismos de funcionamiento la Red se propuso diseñar y operativizar una Estrategia de comunicación e incidencia política, con pertinencia cultural, de forma que se contribuyera que **“Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán implementan acciones para dignificar su trabajo” (Resultado 2).**

Finalmente, y como consecuencia del proceso de fortalecimiento, el preveía que **“Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán establezcan y mantengan espacios de diálogo con autoridades locales y nacionales” (Resultado 3),** de cara a sostener procesos de incidencia política que dieran lugar a la construcción del debate en torno al respeto, protección y garantía que el Estado debe ejercer con respecto a los DDHH en la zona, no en pocas ocasiones gravemente vulnerados.

El proyecto es el resultado de un ejercicio participativo con las comunidades involucradas y la estrecha relación de trabajo con SEDEM y MPDL quienes han tenido una trayectoria de más de 11 años en el occidente de Guatemala, y se involucró la participación de las delegaciones locales de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH), y las Auxiliaturas de la Institución del Procurador de Derechos Humanos (IPDH), así como con las organizaciones locales que aglutinan a los/as titulares de derecho y titulares de responsabilidad finales de la acción (defensores/as): Junta Directiva de los 48 Cantones y la Coordinadora de Autoridades Comunitarias (ambas de Totonicapán), la Alcaldía del Pueblo (organización indígena, alterna a la Alcaldía Municipal) FREDEMI y la Pastoral de Defensa de la Madre Tierra (en San Miguel Ixtahuacán).

La formulación del proyecto se realizó durante el último trimestre del año 2012 y los/as destinatarios/as finales son 130 defensores y defensoras de DDHH: hombres y mujeres, jóvenes, adultos, y adultos mayores que ejercen liderazgo comunitario, pertenecientes a los grupos étnicos Maya K'iche' (Totonicapán) y Maya Mam (San Miguel Ixtahuacán); así como a las 240 personas de las mismas organizaciones a las que pertenecen.

III. Metodología de evaluación

3.1 Diseño del estudio

Investigación cualitativa y transversal con el fin de medir y evaluar el cumplimiento y alcance de resultados y la magnitud de los cambios ocurridos en el desarrollo e implementación del Proyecto.

3.2 Actores/as involucrados/as

- ✓ Equipo de ejecución del proyecto SEDEM: Directora de SEDEM, coordinador del proyecto y técnico en terreno
- ✓ Equipo MPDL: coordinadora del proyecto, técnica en sede, coordinador administrativo y responsable de misión.
- ✓ Agencia cooperante del proyecto: Representante de la Sección de Cooperación de la UE (UE) Delegación de Guatemala.
- ✓ Actores clave gubernamentales: representantes de las instituciones COPREDEH y PDH
- ✓ Defensores y defensoras de la RED en los municipios de intervención del proyecto San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán.

3.3 Técnicas de investigación

Revisión bibliográfica:

Documentos del proyecto: formulación del proyecto para UE y AV, incluyendo su marco lógico, árbol de problemas y todos los anexos para su formulación, informes técnicos y financieros dirigidos a los donantes, informes de auditoría social, informe diagnóstico de la situación de defensores y defensoras e informe específico de la situación de defensoras.

Entrevistas semi estructuradas:

Dirigido a equipo de ejecución de SEDEM, equipo de MPDL, actor clave de la UE -UE- y actores clave gubernamentales (ver sección de población objetivo)

Grupos focales:

Dos grupos focales con defensores y defensoras de la RED:

- 7 personas en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos
- 6 personas de Totonicapán

Criterios de selección de participantes de grupos focales:

La selección de las personas a entrevistar en los grupos focales se hizo sobre la base de que ellas participaron durante la ejecución del proyecto y que fueron integrantes de las Juntas Directivas de los cantones en Totonicapán ya que solamente ejercen durante un año calendario y que a la fecha de la evaluación ninguno estaba ejerciendo, pero que de alguna manera están vinculados a acciones propuestas por SEDEM. En el caso de San Miguel Ixtahuacán son personas que han ejercido liderazgo desde hace años y continúan haciéndolo. Ellas representan alrededor del 8% de liderazgos que aun ejercen. Para esta evaluación no se solicitaron permisos firmados para la

publicación de las entrevistas y grupos focales por medidas de seguridad y protección de los y las mismas defensores y defensoras.

3.4 Procedimientos metodológicos

PRIMERA FASE: FASE DE GABINETE (2 semanas)

3.4.1 Reunión de Coordinación: Se realizó una reunión entre la coordinadora de la evaluación y la representante actual MPDL en Guatemala, donde se intercambiaron opiniones en relación al desarrollo de la evaluación, se concretó el plan de trabajo y cronograma (ver anexo 4), y se acordó las necesidades de convocatoria por parte de MPDL para hacer posible el desarrollo de la consultoría y facilitación de todos los documentos para la revisión bibliográfica.

3.4.2 Revisión bibliográfica: Revisión y análisis de toda la documentación disponible compartida por la representante MPDL.

3.4.3 Recopilación información exploratoria: Se realizó una entrevista exploratoria dirigida a la coordinadora de proyectos MPDL vía conferencia virtual con la aplicación Skype. Además, se realizó una entrevista al Jefe de programas de MPDL en Sede, que es la persona que ha llevado el seguimiento administrativo y estratégico desde MPDL en Madrid.

3.4.4 Herramientas de recopilación de información: A partir de la fase exploratoria se pudo definir las herramientas de entrevistas semi estructuradas, y las guía de grupo focal y la guía de evaluación (ver anexo 3) así como los detalles logísticos para el trabajo de campo.

SEGUNDA FASE: TRABAJO DE CAMPO (1 semana)

3.4.5 Entrevistas semi estructuradas:

Se realizaron las entrevistas descritas en la sección anterior:

- En la ciudad de Guatemala se entrevistó a la directora SEDEM, coordinador administrativo y representante UE.
- En forma virtual a través de la aplicación Skype se entrevistó al coordinador del proyecto SEDEM.
- En la región de intervención del proyecto se entrevistó al facilitador de campo en Quetzaltenango, representante de PDH en Totonicapán y representante de COPREDEH en Quetzaltenango.

3.4.6 Grupos focales:

Con apoyo en la coordinación por parte de la representante MPDL y apoyo en la convocatoria y acompañamiento por parte del facilitador de campo, Se desarrollaron dos grupos focales con defensores y defensoras de la RED

- 7 personas en San Miguel Ixtahuacán (5 hombres y 2 mujeres)
- 6 personas de Totonicapán (4 hombres y 2 mujeres)

TERCERA FASE: SISTEMATIZACION Y RESULTADO PRELIMINAR (1 semana)

3.4.7 Análisis de información y elaboración borrador: Se consolidó la información recabada a través de las técnicas de investigación y se realizó una reunión de análisis de equipo consultor para su triangulación y se procedió a la elaboración del informe borrador y presentación para el taller de validación.

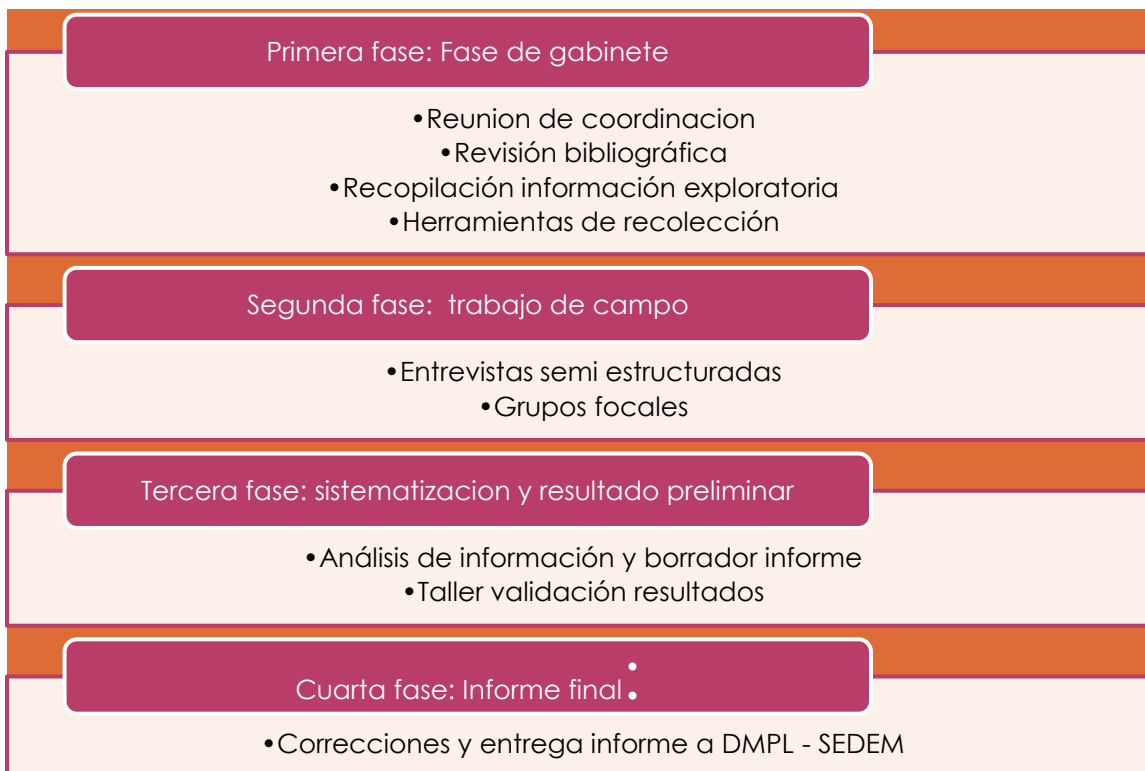
3.4.8 Taller de validación de resultados: taller de validación con el equipo MPDL- SEDEM para ampliación o correcciones. Participaron la representante MPDL, coordinador financiero del proyecto, asistente financiera y coordinador del proyecto SEDEM. En este taller se pretendía ampliar información que faltaba y validar los resultados extraídos de todo el proceso de evaluación.

CUARTA FASE: INFORME FINAL (1 semana)

3.4.9 Correcciones y entrega informe: Después de la revisión del primer borrador, se procedió a la corrección del informe y se presentó un segundo borrador para revisión y posteriormente se corrigió y se entregó un informe final. Además de las observaciones que se hicieron desde MPDL y SEDEM, en esta última fase se han atendido las observaciones realizadas desde la Delegación de la UE también.

Los procedimientos se resumen en el siguiente esquema.

Figura 1: Esquema de la ruta metodológica



Fuente: Elaboración propia a partir de la metodología de evaluación.

IV. Evaluación de pertinencia del proyecto

Se evaluó la pertinencia del Proyecto analizando si responde a las necesidades observadas en su formulación y a la evolución del contexto.

El proyecto se considera pertinente culturalmente desde su formulación, porque se incluyó en el proceso del diseño a los grupos destinatarios pertenecientes a los pueblos Maya K'iche' y Mam, de tal manera que las acciones previstas incorporan los valores culturales propios de ambos grupos, tanto en los contenidos como en la metodología de trabajo.

Al hablar de pertinencia cultural, el proyecto enfocó sus esfuerzos en hacer una recopilación histórica de los factores de contexto y de cultura que tradicionalmente han contribuido al alcance de resultados y objetivos, teniendo la comprensión sobre:

1. **La historia de violencia** que precede a los años de conflicto armado que inciden en las maneras propias de organización y auto-protección, incidiendo principalmente en la

manera en que titulares de derecho y de responsabilidad suelen vincularse a las luchas de reivindicación de derechos y al posicionamiento político, desde la participación ciudadana pero con una visión de colectividad, integralidad, complementariedad y unidad. De esta cuenta, los mecanismos locales de protección no siguen necesariamente una lógica “occidental” y más bien, cuentan con lógicas de resistencia y preservar la vida. A estas dinámicas se suman los mecanismos y las herramientas que aporta el Derecho Internacional de los Derechos Humanos que son esencialmente, las que facilitan un ejercicio en el marco de Defensa de Derechos Humanos que enriquece las prácticas comunitarias y permite la mejora del ejercicio.

2. **El uso del idioma local** que ha sido una práctica continuada por parte de las dos organizaciones ejecutoras (MPDL y SEDEM) en el territorio, a través de lo cual, ha sido más viable la comunicación pero sobre todo, la comprensión y “re significación” de los elementos para la protección y defensa de defensores y defensoras. Es importante resaltar que los idiomas locales conforman una estructura de comunicación y comportamiento vinculado íntimamente con las cosmovisiones y que por tanto, la aplicación de técnicas de facilitación de los talleres desarrollados con traducción del español al K'iché o Mam han sido determinantes para el proyecto.
3. **La elaboración de materiales en idioma local** también ha facilitado y fortalecido los mecanismos de comprensión, establecimiento de acuerdos comunes y la generación de confianza entre las organizaciones y las y los titulares de derecho, así como con titulares de responsabilidad y obligaciones.

4.1 ¿Responde el Proyecto a necesidades demostradas por las y los actores implicados?

Indicador: % de actividades planteadas relacionadas con las necesidades indicadas por actores

Se plantearon 35 actividades en la formulación del proyecto: 10 actividades globales y 25 sub-actividades. Todas responden a los problemas identificados para el diseño del proyecto, con representantes de los grupos destinatarios y consolidado y analizado por representantes de MPDL y SEDEM, (ver tabla 1) y cubren algunas de las necesidades planteadas que se concentran en generar mayor empoderamiento de la sociedad civil y un ejercicio permanente y sostenible de acciones de cabildeo e incidencia política para construir espacios de diálogo social que cuenten con verdaderos canales de comunicación, que permitan superar los problemas padecidos por las grandes mayorías, comunidades indígenas y en especial de las mujeres, históricamente excluidas de la toma de decisiones.

Tabla 1: Actividades planteadas en el marco lógico del proyecto, y su relación con los problemas identificados a través de la metodología de árbol de problemas utilizado para la formulación del proyecto. Enero 2013.

Problemas identificados	Actividades planteadas en la formulación UE (ACTIVIDADES GLOBALES)	Actividades planteadas en la formulación AV (SUB-ACTIVIDADES)
Criminalización de la protesta social	A.2.1 Diseño y ejecución de Estrategia de Comunicación de la Red.	A1 Implementación de inducción sobre mecanismos de protección a nivel nacional e internacional para los/as defensores/as recién incorporados de Totoncapán y San Miguel Ixtatán.
	A.1.3 Dos (2) investigaciones sobre la situación de defensores/as de Derechos Humanos de las áreas geográficas de enfoque	A2 Construcción de Protocolo de auto-protección para la Red y de activación de los Mecanismos Nacionales de Protección. A10 Publicación de dos investigaciones sobre la situación de defensores y defensoras de DDHH y A11 la socialización
	A.2.2 Difusión de la información del proyecto	A21 Diseño y ejecución de la Estrategia de Comunicación de la Red. A22 seminario sobre la situación de los defensores y defensoras en torno al día internacional de DDHH en Valencia A23 difusión de audiovisuales en medios locales A24 conferencia de prensa A25 dos foros locales de la auditoria social e investigaciones
Debilidad del movimiento social a favor de los derechos humanos	A.1.1 Formación sobre defensa y protección para los 130 defensores/as de DDHH.	A3 Encuentros entre representantes de cada municipio para unificar agendas, alianzas y criterios
		A4 Elaboración de la Planificación estratégica de la Red y la A5 planificación operativa
		A6 Puesto en marcha un proceso de identificación de alianzas estratégicas, que incluye mapeo y comunicación con otras redes y A7 reuniones de acercamiento y A8 alianzas con otras redes
Presencia de actores externos que interfieren en la vida comunitaria generando conflictos y haciendo uso de la violencia:	A.1.4. Formación de una red con representación de los grupos destinatarios	
	A.1.6 Desarrollo de alianzas con otras redes	
Respuesta institucional débil ante los ataques a defensores	A.1.2 Auditoria social	A11 Sesiones preparatorias con el grupo destinatario para la realización de Jornadas de Observación de la Auditoría Social a entes encargados de protección de defensores/as de DDHH; A12 ejecución A13 sistematización de los resultados A14 socialización con autoridades locales y nacionales A15 seguimiento
	A.1.5 Generar instrumentos de monitoreo e incidencia política desde la Red de defensores/as de Derechos Humanos.	A17 Desarrollo de 4 actividades de incidencia política. A18 talleres de incidencia A19 reuniones con autoridades locales y nacionales y el A20 seguimiento de lo acuerdos
	A.3.1 Reuniones con las autoridades nacionales especializadas en protección de defensores/as de DDHH	

	y seguimiento de los acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo.	
	A.3.2 Reuniones con autoridades locales y departamentales y seguimiento de los acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo.	

Fuente: metodología árbol d problemas y anexo C marco lógico de intervención de la formulación del proyecto a la UE e informe final del proyecto a Ayuntamiento de Valencia.

Se observa que todas las actividades tienen relación con los problemas planteados; una de las principales causas de la criminalización de la protesta social es la desinformación o información sesgada de los medios de comunicación que influyen en la opinión pública, por lo tanto una estrategia de comunicación, es la medida más adecuada para aplicar al problema.

La debilidad en el movimiento social es visible por el escaso acceso a los mecanismos de protección, falta de capacidad de incidencia desde las y los defensores y desconocimiento de procedimientos e instituciones, esta debilidad fue atendida a través de la formación y la creación de la red de protección.

La respuesta institucional desde el Estado es débil y es consecuencia de la ineficaz contraloría social, corrupción política y deficiente sistema de justicia y seguridad, insuficiencia de recursos humanos e insumos, para lo cual se considera adecuadas las actividades de incidencia planteadas y las reuniones de seguimiento desde el nivel local hasta el nacional.

Una de las actividades que contribuyó a lo anterior fue el desarrollo de 2 investigaciones para el diagnóstico de la situación de los defensores y defensoras. Los problemas manifestados se agruparon en 3 grupos: el primer grupo se refiere a la confabulación de las empresas y gobierno, uso de la fuerza pública y el poder político y agresiones físicas y verbales, estas situaciones fueron atendidas por el proyecto a través de la conformación de la red de protección, alianzas con otras redes y reuniones con autoridades nacionales y locales para dar seguimiento a los acuerdos de protección.

El segundo grupo se refiere a la división comunitaria o conflicto interno a nivel comunitario y a nivel familiar que las empresas de megaproyectos han ocasionado, este problema no se aborda en el proyecto, ya que sobrepasa el objetivo de fortalecimiento sobre el cual se plantea.

El tercer grupo se refiere al patriarcado y androcentrismo ideológico, los mecanismos de represión que se manifiestan diferenciados para mujeres y hombres, ante esta situación el proyecto se ha centrado en el empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos en los talleres de capacitación, los cuales tuvieron un componente de género específico.

4.2 ¿Los objetivos representan una respuesta adecuada a las situaciones de partida?

Indicador: % de objetivos concordantes con el contexto inicial

El 100% de los objetivos están planteados de forma correcta según el contexto inicial y los

Objetivo general

Fortalecer la participación de los y las defensores de Derechos Humanos en su labor de promoción y defensa de los derechos humanos para la construcción de consensos políticos en áreas conflictivas

Objetivo específico

Fortalecer el rol y las capacidades de diálogo político de los defensores y las defensoras de derechos humanos mediante capacitación, articulación de redes de incidencia política y la activación de mecanismos de protección nacional para prevenir ataques en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán

Al inicio del proyecto ya existía el Sistema de Diálogo Nacional, sin embargo presentaba dos dificultades: al estar concentrado en la ciudad de Guatemala, dificultaba la atención oportuna de los conflictos locales, y carecía de competencia en la toma de decisiones y de implementación de compromiso en el resto del país, por lo que era necesario un mayor empoderamiento de la sociedad civil en estos municipios del país con antecedentes de actividades extractivas sin el consentimiento de las comunidades en el caso de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y acciones violentas como el caso de la masacre en la cumbre de Alaska el 4 de octubre del 2012, como consecuencia de la represión policial de una actividad promovida por la organización de los 48 Cantones de Totonicapán.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera adecuada la formulación de los objetivos del proyecto sobre la base del fortalecimiento de los defensores y defensoras para incrementar las capacidades técnicas y políticas de diálogo y protección.

4.3 ¿La alternativa escogida es la apropiada?

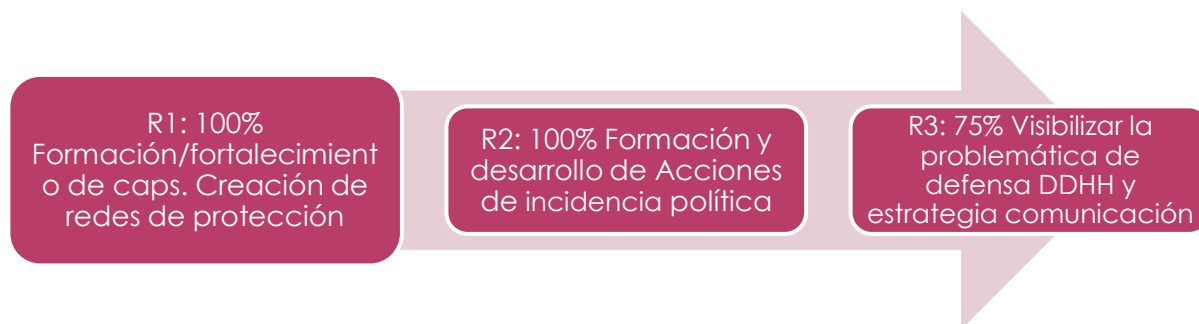
Indicador: % de resultados alcanzados en relación al planteamiento del proyecto

Desde la visión de representantes de los grupos destinatarios, la alternativa fue la apropiada según la opinión del 100% de los y las participantes.

En el informe final del proyecto se valoró en un 100% el logro del resultado 1 y 2; y en un 75% lo relativo al resultado 3 de acuerdo al esquema y lógica de desarrollo, lo que indica que la alternativa fue la apropiada. En cuanto al resultado 3⁸ el proyecto no midió el alcance de las iniciativas de comunicación y divulgación por lo que no hay datos para establecer si se alcanzó en su totalidad, sin embargo, las acciones que denotan acercamiento y manejo de medios de comunicación como de productos comunicacionales que se hicieron llegar al terreno.

⁸ Observar con mayor detalle en la página 22 de este documento.

Figura 2: Lógica de desarrollo del proyecto y su valoración.



Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída de los informes técnicos y la percepción de beneficiarios y otros actores.

4.4 ¿Los indicadores están formulados adecuadamente y han sido útiles?

Indicador: # indicadores concordantes con la estrategia

Los 2 indicadores del objetivo general, se consideran planteados de forma adecuada en relación al enunciado, sin embargo se considera ambicioso el indicador 2 en relación al tiempo de ejecución del proyecto, ya que en ese período de tiempo, se alcanza a realizar procesos de instalación de capacidades e inducción, pero es muy poco tiempo para alcanzar impacto en la participación defensores y defensoras en espacios de diálogo político, lo cual requiere un proceso de seguimiento y acompañamiento posterior a los talleres de capacitación e implementación de acciones de su Plan Estratégico y, al mismo tiempo de las estrategias de comunicación e incidencia. (Ver marco lógico anexo 2)

<p>Objetivo General: Fortalecer la participación de los y las defensores de derechos humanos en su labor de promoción y defensa de los derechos humanos para la construcción de consensos políticos en áreas conflictivas.</p>	<p>O.IOV.1. Al final de la acción, al menos 117 defensores/as de DDHH han aumentado sus capacidades para gestionar los riesgos causados por su actividad, de acuerdo a instrumentos de monitoreo y evaluación del proyecto.</p>
	<p>O.IOV.2. Al finalizar el proyecto, al menos el 117 defensores/as de DDHH ha aumentado la participación con garantías de seguridad en espacios de diálogo político con las autoridades competentes.</p>

Fuente: Anexo C Marco lógico de la formulación del proyecto dirigida a la UE

Los 3 indicadores del objetivo específico, son adecuados porque concuerdan con el planteamiento del enunciado y pueden ser medibles en el tiempo según el cronograma.

Los 10 indicadores de resultados, son adecuados porque están planteados para medir procesos lo cual concuerda con el enfoque de proyecto, alineado con el fortalecimiento e instalación de capacidades y, son viables en el tiempo establecido según el cronograma.

Los indicadores han sido útiles, sin embargo las fuentes y medios de verificación como los elegidos para O.IOV2.FI.1. (Acuerdos alcanzados con las diferentes autoridades) se valoran como no alcanzadas en el tiempo según el cronograma de trabajo y difícil de obtener, debido en gran parte porque no dependía exclusivamente de la labor realizada por las Redes y/o defensores/as si no de la voluntad política de las autoridades y del contexto regional y nacional, ello incluye los indicadores: R3.IOV3.FI.1 Acuerdos alcanzados con autoridades nacionales, departamentales y/o locales y, el R3.IOV3.FI.2 Matrices de seguimiento de acuerdos alcanzados con autoridades locales, departamentales y nacionales.

V. Eficacia del proyecto

Se evaluó el alcance de resultados y de objetivos previstos mediante el logro de indicadores, haciendo énfasis especial en la evaluación de la calidad de los procesos

5.1 ¿Se han alcanzado los indicadores?

Indicador: % de indicadores alcanzados

Se alcanzaron 8 de los 10 indicadores de resultados. Tres de ellos completamente, cinco parcialmente, uno que no fue medido y uno que no se concretó debido a que en gran parte dependía de la voluntad política de los actores institucionales del Estado.

Tabla 2: Alcance de indicadores según informe técnico final

#	Indicador	Valor esperado	Valor conseguido	Alcanzado
1	R1.IOV.1. Al finalizar la acción, al menos 117 defensores/as de DDHH conocen los mecanismos nacionales de protección.	117	158	X
2	R1.IOV.2. Al final del proyecto, se realizan al menos 4 Auditorías Sociales en protección de defensores/as de DDHH, dos en cada departamento.	4	4 (2 en cada región)	X
3	R1.IOV.3 Durante la intervención, la Red ha desarrollado alianzas con al menos 3 redes departamentales para realizar acciones conjuntas de defensa y promoción de DDHH.	3	2 <i>(REDMUSOVI, en Sololá y RESEDEQ en Quetzaltenango)</i>	Parcial
4	R1.IOV.4 Durante el proyecto, la Red ha ejecutado 4 acciones de protección para defensores/as en situación de riesgo, ante los Mecanismos Nacionales de Protección.	4	0	Parcial
5	R2.IOV.1 Al finalizar el primer año de la intervención, la Red cuenta con una estrategia de Comunicación para difundir, dignificar y visibilizar el trabajo de los/as defensores/as de DDHH, que implementa durante el segundo año.	1	1	X
6	R2.IOV.2 Al final del proyecto, al menos el 80 % de las personas que participan en las actividades de difusión de la Red declaran haber incrementado sus conocimientos sobre el trabajo de los/as	80%	80%	X

	defensores/as de DDHH.			
7	R2.IOV.3 Al finalizar el proyecto, se realizan 2 foros a nivel local para dar a conocer la situación de defensores/as de DDHH de Totonicapán y San Miguel Ixtahuacán, donde al menos participan 100 personas por foro.	2	3	X
8	R3.IOV.1 Durante la intervención, se trabaja como mínimo 5 espacios de diálogo con las entidades nacionales especializadas en protección de defensores/as de DDHH y con las autoridades locales.	5	0	Parcial
9	R3.IOV.2 A partir del tercer semestre de ejecución, la Red y las autoridades locales, departamentales y nacionales llevan a cabo un monitoreo periódico de la situación de DDHH, realizando al menos 4 reuniones de verificación de los derechos en la región y de seguimiento a los acuerdos alcanzados.	4	0	Parcial
10	R3.IOV.3 Al finalizar la acción, se han emitido como mínimo 3 acuerdos, para la promoción de DDHH por parte de los espacios de diálogo.	3	0	..

Fuente: Informe técnico final dirigido al Ayuntamiento de Valencia

Se realizaron dos auditorías en cada región, a las mismas instituciones: COPREDEH y la delegación Auxiliatura de la PDH. Ambas, recibieron seguimiento por parte del Proyecto, y la delegación de la IPDH en Totonicapán uso el informe de la auditoría para sostener y justificar una solicitud de ampliación de recursos y la autorización de acciones de terreno de la delegación.

En cuanto a las alianzas con otros espacios o redes regionales, el proyecto se enfocó en un intercambio de experiencias y a establecimiento contactos. Señalar que las redes identificadas han desarrollado mucha experiencia en el seguimiento de casos locales.

En cuanto a las acciones de protección, se observa el valor conseguido en cero porque no hizo falta, ya que no se dio ninguna agresión o incidente, sin embargo las capacidades están instaladas en la Red para poder llevarlas a cabo y cabe destacar que las iniciativas de búsqueda de protección para las personas y acciones de las Redes se enfrentaron a la apatía de las autoridades, tanto al nivel departamental como nacional, sin embargo, el proyecto logró establecer mecanismos de autoprotección para las y los defensores de DDHH.

Las acciones de divulgación se centraron en la convocatoria a los medios de prensa locales, en éste sentido, lograron la atención de los reporteros, sin embargo, al nivel de la población no se realizaron las mediciones que pudieran aportar datos al indicador respectivo.

Los espacios de dialogo logrados fueron con las delegaciones departamentales de la PDH y COPREDEH en el marco de las auditorías y seguimiento a las mismas y, con las municipalidades en forma parcial y gobernación. Se logró constatar que los Consejos Municipales y Departamentales de Seguridad (COMUSE y CODESE respectivamente) no son operativos denotando la importancia que las autoridades asignan al seguimiento de los DDHH en sus territorios. Al no haberse concretado acuerdos ni procesos de seguimiento en el marco de los diálogos con las instancias protectoras de DDHH el indicador R3.IOV.3 no se concretó.

El monitoreo de la situación de los DDHH en la región de intervención se realizó con el apoyo del SEDEM e involucramiento de las y los integrantes de las Redes locales, sin embargo, los resultados

del monitoreo no han sido suficientemente registrados. A partir de las entrevistas y grupos focales se puede afirmar que existe interés y valoración acerca de la utilidad del monitoreo, sin embargo, las y los integrantes de las Redes hacen parte de otros procesos organizativos y luchas sociales locales lo que les limita hacer un trabajo sostenido en éste aspecto sin el apoyo del SEDEM.

Se alcanzaron 2 de los 5 indicadores de objetivos general y específico. Los otros tres se alcanzaron en forma parcial.

Tabla 3: Alcance de indicadores según informe técnico final

#	Indicador	Valor esperado	Valor conseguido	Alcanzado
1	O.IOV.1. Al final de la acción, al menos 117 defensores/as de DDHH han aumentado sus capacidades para gestionar los riesgos causados por su actividad, de acuerdo a instrumentos de monitoreo y evaluación del proyecto.	117	158	X
2	O.IOV.2. Al finalizar el proyecto, al menos el 117 defensores/as de DDHH ha aumentado la participación con garantías de seguridad en espacios de diálogo político con las autoridades competentes.	117	158	X
3	OE.IOV.1. Durante el primer año del proyecto, se conforma una Red de defensores/as de DDHH en la región de intervención, para fortalecer las estrategias y su exigibilidad como defensores/as de DDHH, frente a instancias locales y nacionales.	1 en el primer año	1 en el segundo año	X
4	OE.IOV.2 Al final del proyecto, al menos el 50% de la población del área de intervención reciben información sobre la situación y el rol de los/as defensores/as de DDHH de la región de intervención.	50%	Se supera	X
5	OE.IOV.3. Durante la intervención, la Red de defensores/as de DDHH han realizado un mínimo de 8 acciones de incidencia política, recogidas en su Plan de Incidencia, ante mecanismos nacionales e internacionales de protección de Defensores/as, que integran los intereses de al menos 240 personas miembros de las organizaciones beneficiarias.	8	5	parcial

Fuente: Informe técnico final dirigido al Ayuntamiento de Valencia

Para el OE.IOV.2 no fue posible medir el alcance entre la población general de las estrategias de comunicación, sin embargo, hay constataciones de que los medios de prensa locales asistieron a las convocatorias e hicieron publicaciones respecto a los posicionamientos de las y los defensores de los DDHH a nivel local y departamental. Además, de los productos comunicacionales que se distribuyeron en la región de intervención.

En este sentido puede afirmarse que fue posible mejorar de manera importante la relación entre los medios locales de comunicación en San Miguel Ixtahuacán y las y los defensores de DDHH, independientemente de que los editores cambiaran las versiones originales de sus reporteros, muestra de ello es la capacidad de convocatoria que ahora se tiene y que no había sido posible lograr sin la intervención del proyecto. Las y los defensores disputaron espacios públicos con la campaña de la empresa minera. Diferente es la experiencia en Totonicapán, ya que la Junta Directiva de los 48 Cantones logró posicionarse ante la opinión pública hace muchos años.

También puede señalarse como logro el hecho de que las y los defensores de DDHH ahora saben manejar las entrevistas de los reporteros, enfocándose en el objetivo de la actividad y no permitiendo ser criminalizados usando su propio discurso.

En relación al O.IOV.2 puede afirmarse que las y los defensores desarrollaron sus propias medidas de protección ante la imposibilidad de ganar espacios de diálogo con autoridades del Estado y de la empresa minera y, que en buena medida la población en general conoce sus acciones, considerando las circunstancias en las que se desenvuelven. Para el caso de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos una población claramente dividida en:

- Pro minería, quienes han desarrollado su propia organización con recursos y orientación de la empresa minera,
- los mineros, que son personas que trabajan para la empresa minera aun si están o no de acuerdo con la lucha de reivindicación de derechos, y
- los anti minería, que son aquellas personas que expresan abierta y organizadamente su oposición a la empresa minera

En cuanto al OE.IOV.3 se puede afirmar que las acciones que fueron registradas están en relación a las auditorías sociales y su seguimiento, igualmente que la alianza con las delegaciones departamentales de la PDH es funcional y operativa.

5.2 ¿Se adecuan los resultados, actividades de las acciones que se desarrollan en terreno a la realidad y contexto específicos de la zona de intervención?

Las acciones son adecuadas, de acuerdo al contexto de inicio del proyecto y según el diagnóstico de situación de los defensores y defensoras de derechos humanos.

Desde la mirada de los defensores y defensoras, los resultados se adecuan a la realidad porque la lógica de intervención da respuesta a sus necesidades, ya que se inicia con un proceso de desarrollo de capacidades e inducción, empoderamiento de derechos de acuerdo al contexto y la puesta en práctica de procesos de auditoría social.

Las condiciones de contexto entre ambos territorios son muy diferentes. Para San Miguel Ixtahuacán significa un proceso continuo de enfrentamiento con la empresa minera y sus proyectos de integración en la sociedad local y las acusaciones en el marco de la criminalización de las y los defensores de DDHH, al grado de que, al menos, dos de los defensores más conocidos han sufrido atentados en contra de su vida, uno de ellos ha debido mover su lugar de residencia en dos ocasiones, la otra defensora ha debido recibir medidas cautelares.

En el ámbito social se “respira” la tensión ante el movimiento de las y los defensores como de los simpatizantes y empleados de la empresa minera.

En Totonicapán esta realidad es distinta por cuanto las y los defensores cuentan con el respaldo de la autoridad local reconocida por toda la población, que es el Consejo de los 48 Cantones.

En ambos lugares los temas de la lucha se centran en el respeto a los derechos sociales y económicos, así como de los Pueblos originarios a la determinación en el uso de los recursos naturales de su territorio. En esa lucha se han violentado sus derechos individuales.

El proyecto ha dado respuesta de forma pertinente y adecuada a esas diferencias.

Algunos comentarios de defensoras/es que apoyan las afirmaciones anteriores:

- “Si es adecuado. Antes se conocía la obligación ahora”el derecho”. Cuando la mina comenzó a comprar tierras la gente sólo vio su derecho no pensó que habría consecuencias” (Defensor de DDHH, San José Ixcandú, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)
- “Conocemos la realidad y sabemos cómo denunciar y hablamos con los vecinos sobre la afectación en nuestras vidas” (Defensora de DDHH, Totonicapán)
- “Con el proyecto hemos aprendido a manejar mejor los momentos de crisis por ejemplo cuando hay problemas en la comunidad o en las manifestaciones, sabemos analizar antes de actuar” (Defensora de DDHH, San Miguel Ixtahuacán)
- “Hemos conocido la diferencia con los derechos violados los individuales y los colectivos” (Defensor de DDHH, Totonicapán)

VI. Eficiencia

Se evaluó la relación coste-beneficio de las diversas líneas de acción propuestas:

6.1 ¿Los procesos administrativos y financieros han sido adecuados para el desarrollo del proyecto?

Indicador: valoración de los procesos administrativos y financieros

Las políticas administrativas y financieras se consideran viables en tiempo y lógicas para la gestión, administración, justificación y la rendición de cuentas, se identifican dos cuellos de botella: la modificación del presupuesto debido al déficit cambiario en el Euro que inició Q9.80 por Euro durante la formulación y al final de la ejecución la tasa cambiaria se modificó a Q8.9951; la debilidad de SEDEM en el cumplimiento de procedimientos de liquidación de gastos o conciliación lo cual indica que el acompañamiento de MPDL debió ser más exhaustivo para asegurar que dichos procedimientos se desarrollaran bajo los parámetros requeridos.

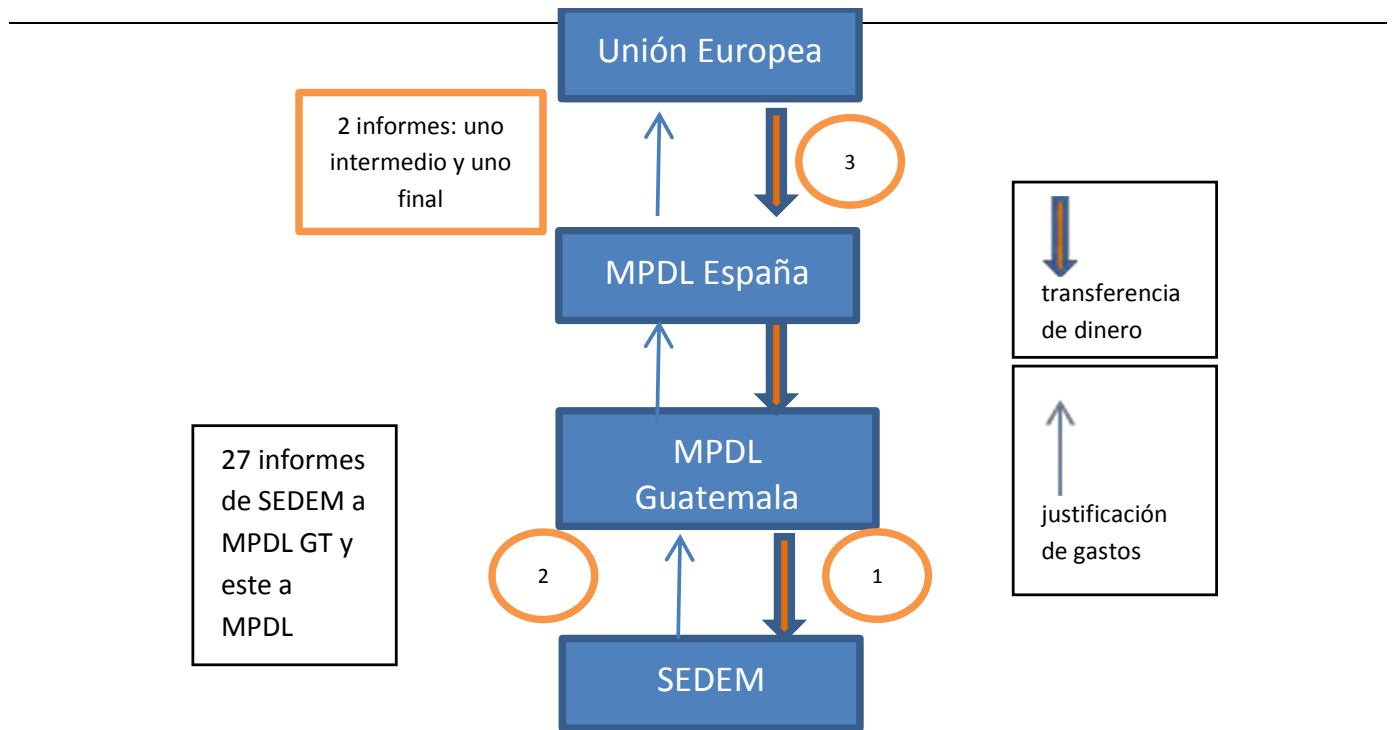
Las políticas y procedimientos se sistematizaron así:

- Al inicio del proyecto se realizó un taller de inducción técnico y financiero para analizar los medios de control y seguimiento. Así como de aplicación del enfoque y de las estrategias elegidas para la implementación del proyecto

- El 5 de cada mes, SEDEM debía entregar el informe de avance de gastos acumulado, a través de ejecución presupuestaria, desglose de gastos, libro bancos, conciliación bancaria, nóminas, inventario, balance general y facturas originales.
- El IVA fue cubierto en su totalidad por otras fuentes de financiamiento como el Ayuntamiento de Valencia y recursos propios de MPDL (10,526.31 euros)

En el siguiente esquema se resumen los procesos administrativos con fines explicativos

Figura 3: Diagrama de transferencia y justificación de gastos



Fuente: Elaboración propia a partir del esquema planteado por el coordinador financiero durante la entrevista

Se definieron en el convenio de cooperación 3 transferencias de dinero desde la UE a MPDL España

56% (112,960.85) con la firma del contrato

34% (67,039.15) al haber ejecutado al menos el 70% de la primera transferencia

10% (20,000) condicionado a la entrega del informe final con sus fuentes de verificación, evaluación externa y auditoría de la UE.

Las justificaciones del gasto se realizaron a través de 27 informes de SEDEM a MPDL Guatemala (los días 5 de cada mes), y MPDL Guatemala debía enviar informes económicos mensuales a España y cumplir con la normativa de la UE en estos aspectos, la responsabilidad de los informes a la UE es del MPDL, el informe final está en proceso de redacción y entrega.

Las condicionantes:

- Entrega en forma y tiempo de informes financieros y técnicos e incidencias subvencionadas de acuerdo a cronograma de trabajo.
- SEDEM debería ejecutar el 80% mínimo de la última transferencia ejecutada previo a realizar el siguiente desembolso.
- Se transfiere a SEDEM con base a un presupuesto interno mensual construido a partir del cronograma de actividades y consensuado entre las partes.

6.2 ¿El coste y tiempo dedicados han sido los adecuados para la obtención de los resultados fijados

Indicador: costo por persona

Costo de gastos directos y totales por persona

En los siguientes cuadros se muestra el costo total del proyecto:

- Aportación de la UE DE 200.308 Euros
- Aportación del Ayuntamiento de Valencia 39.280 Euros
- Aportación MPDL 10.526
 - o Total 250.114 Euros

La ejecución presupuestaria: 100%

El costo total por persona (158 defensores y defensoras): 1.583 euros en 27 meses

Tabla 4: Costo del proyecto. Enero 2014 a marzo 2016

Entidad financiadora	Importe	% de asignación
Ayuntamiento de Valencia	39,280.13	15,71
UE	200,000.00	79,96
MPDL	10,526.31	4,21
Intereses generados en cuenta bancaria	308.44	0,12
TOTAL	250.114,88	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del informe final financiero dirigido a Ayuntamiento de Valencia

Tabla 5: Costo directos e indirectos invertidos

PARTIDAS	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	%
COSTES DIRECTOS	35,351.99	90.00
Materiales, suministros y gastos diversos	11,625.37	29.60
Personal local	9,431.28	24.01
Personal expatriado	4,328.42	11.02
Viajes y dietas	9,966.92	25.37
COSTES INDIRECTOS	3,928.00	10.00
Gastos administrativos de la entidad	1,200.02	3.06
Gastos administrativos de la contraparte local		
Personal de evaluación de los proyectos	1,827.99	4.65
Gastos de sensibilización	900.00	2.29
TOTALES	39,280.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir del informe final financiero dirigido a Ayuntamiento de Valencia

6.3 ¿La logística ha sido la adecuada para la realización de las actividades?

La logística fue calificada satisfactoriamente por actores y actoras y el personal de campo, ya que el tiempo para el desarrollo de talleres se considera adecuado, sin embargo, la percepción de las personas entrevistadas es que los talleres deberían ser más continuos ya que se corre el riesgo de perder la continuidad.

La logística adecuada se evidencia en el alcance de actividades programadas, sin embargo se tuvieron limitantes en la cobertura de la población debido a la modificación del presupuesto por el déficit cambiario del Euro, esto conllevó a buscar otras opciones para lograr la población en los talleres, por ejemplo se buscaron otros proveedores de servicios y en el caso de Totonicapán se tuvieron que repetir algunos talleres por el cambio anual de las Juntas Directivas lo cual, en algunos casos fue un rompimiento para el proceso de capacitación de las personas.

Tabla 6: Alcance actividades previstas

Actividades inicialmente previstas	Concluida	No realizada	Desestimada
A0 Preparar y asistir técnicamente las actividades y realizar visitas de monitoreo <i>(Actividad transversal al proyecto)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A1 Implementación de inducción sobre mecanismos de protección a nivel nacional e internacional para los/as defensores/as recién incorporados de Totonicapán y San Miguel Ixtahuacán.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A2 Construcción de Protocolo de auto-protección para la Red y de activación de los Mecanismos Nacionales de Protección	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A3 Encuentros entre representantes de cada municipio para unificar agendas, alianzas y criterios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A4 Elaboración de la Planificación estratégica de la Red	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A5 Elaboración de la Planificación operativa de la Red	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A6 Encuentro Anual de organizaciones de la Red	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A7 Puesto en marcha un proceso de identificación de alianzas estratégicas, que incluye mapeo y comunicación con otras redes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A8 Reuniones de acercamiento con otras redes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A9 Desarrollo de alianzas con otras redes y establecimiento de acuerdos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A10 Publicación de dos investigaciones sobre la situación de defensores y defensoras de DDHH	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A11 Socialización de los resultados de las investigaciones con el grupo destinatario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A12 Sesiones preparatorias con el grupo destinatario para la realización de Jornadas de Observación de la Auditoría Social a entes encargados de protección de defensores/as de DDHH	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A13 Ejecución Jornadas de Observación de la Auditoría Social.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A14 Sesiones de sistematización de los resultados de la auditoría social, para su posterior publicación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A15 Socialización de la sistematización con autoridades locales y nacionales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A16 Seguimiento a auditoría social realizada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A17 Desarrollo de 4 actividades de incidencia política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A18 Talleres de incidencia, de preparación de estrategias con grupo destinatario y de sistematización de acuerdos y compromisos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A19 Reuniones bilaterales y multilaterales con autoridades nacionales/departamentales/locales para conocer y resolver casos concretos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A20 Seguimiento de los acuerdos alcanzados en los espacios de dialogo con autoridades	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A21 Diseño y ejecución de la Estrategia de Comunicación de la Red.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A22 Seminario sobre la situación de los Defensores/as de DDHH en el Occidente de Guatemala a realizar en torno al día Internacional de los DDHH en	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A23 Difusión de audiovisuales en medios locales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A24 Conferencias de prensa en medios locales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A25 Dos foros a nivel local de presentación de los resultados de la auditoría social y de las dos investigaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades realizadas y no previstas		Concluida	No concluida
Presentación del proyecto a Autoridades Tradicionales: Junta Directiva de 48 Cantones de Totonicapán y Alcaldía del Pueblo de San Miguel Ixtahuacán.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Encuentros entre comunicadores/as y Periodistas Locales con la Red.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Talleres de formación para periodistas locales sobre temas vinculados con la defensa de derechos humanos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Elaboración propia

Se alcanzó el 96% de las actividades programadas, y la única actividad que no se logró ejecutar, se debió a la coyuntura política, ya que se esperaban compromisos de parte de Alcaldes y Gobernadores los cuales no se concretaron porque coincidió con el período electoral general y el cambio de gobierno, por lo que con el seguimiento del proyecto se deben retomar los contactos con las nuevas autoridades.

6.4 ¿Qué mecanismos de optimización de recursos humanos, materiales y financieros se pusieron en marcha? ¿Se hizo con suficiente antelación?

El problema de recursos se dio a partir de la baja en el valor de cambio del Euro respecto al quetzal desde 9.8 cuando el proyecto fue formulado hasta 8.9951 por unidad de quetzal durante la ejecución, por lo que ante ésta situación fue necesario implementar medidas de re-ajuste, entre ellas tuvo que darse el recorte de una persona de las 2 técnicas de campo en el último trimestre del proyecto, así como la disminución de las personas convocadas a participar en los talleres de capacitación hasta en un 50% durante el último trimestre. Ambas acciones permitieron ajustar el presupuesto para alcanzar las actividades previstas.

Los ajustes financieros fueron lo suficiente como para desarrollar las acciones previstas, en algunos casos el personal de terreno debió optimizar el uso de los recursos como vehículo, materiales, resolver aspectos de logística, programar de forma segura (evitar suspensión de actividades, convocatorias vía telefónica, usar lugares céntricos a los invitados, salones que no demandaban pago para su uso, entre otras)

Otro problema se identificó en los retrasos de presentación de informes mensuales financieros desde SEDEM a MPDL ya que como se indica en el inciso 6.1 estos debían ser presentados los días 5 de cada mes para el correspondiente desembolso de fondos, sin embargo, algunos procedimientos de liquidación de gastos no se realizaron de acuerdo a la normativa de SEDEM y esto ocasionó retrasos en la asignación de fondos, pero se alcanzaron a cubrir los costos para el desarrollo de actividades porque se hicieron desembolsos parciales y se ajustaron con otros fondos de la organización SEDEM. Estos problemas indican la necesidad de realizar talleres y procesos de acompañamiento administrativo al personal de proyecto.

6.5 ¿Los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte de la socia local fueron adecuados y estrechamente coordinados con MPDL?

El último párrafo señala debilidades administrativas para parte de la socia local, así como falta de acompañamiento por parte de MPDL para poder subsanar las dificultades y prevenir su repetición.

VII. Viabilidad y apropiación

Se evaluó la capacidad de gestión de MPDL y SEDEM en relación a la eficiencia, eficacia y calidad de la intervención, así como los procesos de comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en relación con las personas, grupos y redes participantes del proyecto

7.1 ¿Qué evidencias existen de que los cambios que el Proyecto ha conseguido son sostenibles o tienden a serlo?

Las evidencias se centran en los dos procesos de auditoria social realizada a la PDH y COPREDEH ya que esto indica que se han dejado capacidades instaladas para la sistematización de la exigencia de los derechos.

Los ejercicios de auditoria fueron en relación a suficiencia de recursos humanos, insumos, momentos para acudir a las instancias y los procesos de seguimiento a la auditoria, lo cual fue muy positivo porque fue la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante los procesos de inducción y desarrollo de capacidades como defensores y defensoras de derechos humanos.

Sin embargo es importante mencionar que los grupos de defensoras/es son cambiados anualmente, por lo que esto se considera una limitante en el seguimiento de defensa de derechos humanos, esto se da especialmente en Totonicapán, las estructuras organizativas locales relacionadas al Consejo de los 48 Cantones son electas para periodos de un año y no pueden ser reelegidas.

En cuanto a la sostenibilidad de las acciones se puede afirmar que las y los defensores tienen por delante procesos tendientes a permanecer y no resolverse sin la voluntad y participación decidida de autoridades nacionales y sin la presión de las comunidades.

Los mecanismos trabajados en el marco del proyecto de organización, planificación y respuesta son capacidades instaladas que seguirán usándose, el empoderamiento personal e individual, así como el trabajo colectivo son elementos de continuidad, y habrá de sumarse las nuevas formas de relacionarse de las Redes con los medios de prensa local y departamental. Las instancias del Estado, particularmente la COPREDEH ha dejado claro sus limitaciones y las delegaciones departamentales de la PDH son aliados incondicionales. Igualmente puede afirmarse que la población en general tiene una idea, aun para profundizarse, del papel de las y los defensores de DDHH en materia de defensa, promoción y reivindicación de derechos, tanto los colectivos como los individuales.

También puede afirmarse que las y los defensores conocen los mecanismos de defensa y uso del sistema legal en caso de violación de derechos, saben activar el sistema de protección y dar seguimiento a los casos.

7.2 ¿El socio local tendrá los recursos para continuar sus acciones sin el apoyo que el Proyecto les ofrece?

En estos momentos el socio local no cuenta con los recursos económicos necesarios para su continuación, y la sostenibilidad está vinculada a posibilidades de acompañamiento 3 a 5 años, que es la propuesta metodológica de SEDEM para implementar una estrategia de salida, para que garanticen la transmisión de experiencias.

Sin embargo tiene todas herramientas metodológicas para el seguimiento, ya que SEDEM se ha especializado en crear capacidades en actores civiles en materia de Seguridad Democrática, controles democráticos, auditoría social especializada en servicios de seguridad, así como incidencia política para el impulso de legislación y políticas públicas en los sectores de Seguridad y Justicia.

Desde el año 2002, a raíz de una serie de ataques cometidos en contra de múltiples actores sociales, SEDEM incorporó un servicio, que luego se convertiría en un Programa, para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, a través del cual se realizaron amplios intercambios sobre experiencias de autoprotección y reacción frente a ataques, experiencia que se sistematizó en una Guía

7.3 ¿Qué grado de liderazgo ha tenido el socio local? ¿Han sido autónomos a la hora de la toma de decisiones? (apropiación)

Indicador: Grado de liderazgo del socio local

Tuvo el liderazgo adecuado en la ejecución operativa y la coordinación estrecha con las población objetivo así como el contacto con las instituciones COPREDEH y PDH debido al tiempo (más de 10 años) trabajando en la región ha logrado posicionarse como uno de los referentes en el tema, además, la experiencia de creación, acompañamiento y fortalecimiento de la RESEDEQ en Quetzaltenango ha hecho que su trabajo sea conocido y respetado por actores claves en la zona.

7.4 Se han respetado los tiempos y los plazos previstos de ejecución?

Indicador: % actividades realizadas en el tiempo planificado

48% de actividades se cumplieron en el tiempo establecido durante el primer año (tabla 7)

100% de actividades se cumplieron en el tiempo establecido durante el primer año (tabla 8)

Si se han respetado los tiempos de ejecución aunque se han presentado dificultades para alcanzar los resultados. La principal fuente de retraso en el caso de Totonicapán fue el proceso de presentación y posterior aprobación por parte del presidente de la Junta Directiva del Consejo de los 48 Cantones de inicio del proyecto, debido a situaciones muy particulares a lo interno de la Junta Directiva el inicio del proyecto se atrasó cerca de seis meses.

En el cronograma se puede observar cuantas actividades se realizaron en el tiempo previsto y cuantas se realizaron con dificultades.

Tabla 7: Cronograma de actividades realizadas de acuerdo a su programación año 1

Planificación Año 1													Ejecución año 1	planificado / ejecutado
Actividad	Semestre 1 (Meses)						Semestre 2 (Meses)							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A.0.1 Diseño y aplicación de instrumentos para monitoreo (<i>Actividad transversal al proyecto</i>)													Mes 2	x
A.0.2 Preparación y asistencia técnica de las actividades y visitas de monitoreo (<i>Actividad transversal al proyecto</i>)													Todo el período	x
A.1.1.1 Diseño e implementación del plan formativo (incluye guía metodológica de réplicas) sobre mecanismos de protección a nivel nacional e internacional para los/as defensores/as de San Miguel Ixahuacán.													Mes 5 el plan;	parcial
													mes 8 ejecución	parcial
A.1.1.2 Diseño e implementación del plan formativo (incluye guía metodológica de réplicas) sobre mecanismos de protección a nivel nacional e internacional para los/as defensores/as de Totonicapán													Mes 5 el plan; Mes 7 la ejecución	parcial
A.1.2.1 Sesiones preparatorias con el grupo destinatario para la realización de Jornadas de observación de la Auditoría Social.													Mes 10	parcial
A.1.2.2 Ejecución Jornadas de Observación de la Auditoría Social.													Meses 10 y 11	parcial
A.1.2.3 Sesiones de sistematización de los resultados de la auditoría social, para su posterior publicación.													Mes 11 y 12	parcial
A.1.2.4 Socialización de la sistematización con autoridades locales y nacionales.													Mes 11 y 12	parcial
A.1.3.1 Diseño metodológico y aplicación de técnicas de investigación (grupos focales), atendiendo a la temática de cada investigación (regional y mujer).													Mes 10	parcial
A.1.3.2 Sistematización de información, para la publicación de las dos investigaciones.													Se trasladó para año 2	parcial
A.1.3.3 Socialización de los resultados de las investigaciones con el grupo destinatario													Se trasladó para año 2	parcial

Tabla 8: Cronograma de actividades realizadas de acuerdo a su programación año 2

Actividad	Semestre 3	Semestre 4	MES REALIZADO	planificado/ejecutado
A.0.3 Realización de una auditoría y una evaluación final del proyecto (Actividad general del proyecto)			Final del año 2	x
A.1.2.2 Ejecución Jornadas de Observación de la Auditoría Social.			may-15	x
A.1.2.3 Sesiones de sistematización de los resultados de la auditoría social, para su posterior publicación.			may-15	x
A.1.2.4 Socialización de la sistematización con autoridades locales y nacionales.			Aprobación de la UE se extendió hasta octubre 2015	x
A.1.2.5. Seguimiento a auditoría social aplicado a entes encargados de protección de defensores/as de DDHH en situación de riesgo			Desde febrero	x
A.1.4.4 Encuentro Anual de organizaciones de la Red			feb-15	x
A.1.5.3 Ocho (8) actividades de incidencia política.			Febrero 2015 hasta marzo 2016	x
A.1.5.4 Cuatro (4) acciones ante mecanismos nacionales de protección			No hubo necesidad. No hubo incidentes de seguridad.	x
A.1.6.2 Reuniones de acercamiento con otras redes.			feb-15	x
A.1.6.3. Desarrollo de alianzas con otras redes y establecimiento de acuerdos.			Agosto y octubre 2015	x
A.2.1.3 Ejecución de la Estrategia de Comunicación de la Red.			Febrero a mayo; octubre (2015) a marzo 2016.	x
A.2.2.3 Conferencias de prensa, entrevistas a medios locales			Todos los meses	x
A.2.2.4 Dos (2) foros a nivel local de presentación de los resultados de la auditoría social y de las dos investigaciones.			Marzo, noviembre (2015) y marzo 2016.	x
A.3.1.1 Sesiones de sistematización de acuerdos y compromisos.			Marzo 2'16	x
A.3.1.2 Reuniones bilaterales y multilaterales para conocer y resolver casos concretos			Octubre 2015 y marzo 2016	x

A.3.1.3. Seguimiento de los acuerdos alcanzados en los espacios de dialogo con autoridades nacionales			No hubo condiciones para la toma de decisiones por parte de autoridades.	x
A.3.2.1 Sesiones internas de evaluación con el grupo destinatario				x
A.3.2.2 Reuniones bilaterales y multilaterales para conocer y resolver casos concretos			No hubo incidentes de seguridad	x
A.3.2.3. Seguimiento de los acuerdos alcanzados en los espacios de dialogo con autoridades locales y departamentales.			No hubo condiciones para la toma de decisiones por parte de autoridades.	x

Fuente: cronograma de trabajo e informe

VIII. Impacto del proyecto

Se valoraron los efectos positivos y posibles efectos negativos que los componentes del Proyecto por separado, y del Proyecto en su conjunto, han generado al cabo de los 26 meses de ejecución.

8.1 ¿Se han observado efectos o cambios en los titulares de derechos (de tipo personal o en sus relaciones con otros, con instituciones, con socios, etc.)? ¿cuáles?

Indicador: Valoración de efectos en titulares de derecho

Los efectos o cambio se centran en el empoderamiento que las y los defensores han alcanzado. Ellas y ellos están identificados como tal, conocen los procedimientos y mecanismos para la protección de sí mismos y de las acciones en pro de la defensa de los DDHH, saben cómo evitar caer en el juego que les lleve a la criminalización y visibilizar ante los diferentes actores locales, departamentales y nacionales su papel en el marco del estado de derecho.

El principal impacto es La capacidad instalada en las personas de conocer que cualquiera puede ser defensora de derechos humanos y que tiene derechos a ser protegida como tal y también conocen el trabajo que deben desarrollar las instituciones COPREDEH y PDH.

También se evidencia el efecto en la capacidad para realizar auditoria social a través de los dos ejercicios realizados.

“Me desperté de varias formas” (Defensora de DDHH, Totonicapán) es una frase que bien puede reflejar los cambios producidos en las y los defensores de DDHH que se vincularon al proyecto, algunos cambios a nivel personal mencionados en los grupos focales:

- Se expresar y manifestar mis ideas con sustento en las leyes del país
- Sabemos cómo defendernos y no caer en el juego de la empresa minera
- Soy capaz de expresar mi desacuerdo y aconsejar a los integrantes de mi comunidad
- Soy un/a defensora que comienza su trabajo en la casa, sigue en la comunidad y ante las autoridades
- Es difícil y hasta peligroso intervenir cuando la comunidad quiere linchar a alguien, pero lo que sé y mi conciencia han hecho que intervenga en varias ocasiones sin miedo
- “Nuestros ojos están más abiertos” refiriéndose a que saben leer mejor el contexto y entrelíneas las noticias y lo que pasa a su alrededor
- “Actuamos como parte defensora” cuando hay un caso en la comunidad y las autoridades comunales necesitan apoyo
- “Si antes conocíamos la obligación, ahora conocemos el derecho” ésta afirmación muestra el nivel de empoderamiento de las/os defensoras

En cuanto al impacto más inmediato observable y comparable a las condiciones previas al inicio del proyecto puede afirmarse que:

- Las y los defensores de DDHH ahora cuentan con estrategias de autoprotección que pueden evitar lo acontecido en la masacre de Alaska (año 2013). Las actividades cuentan con una planificación que integra acciones de protección y de reacción, en marcada en derecho, ante una represalia o agresión
- Conocen los protocolos que activan los mecanismos de protección y tienen los conocimientos para dar seguimiento a las denuncias en el marco del debido proceso, ello les confiere autonomía rompiendo con la dependencia de las autoridades judiciales
- Otro cambio producido en el marco del proyecto es la actitud de reporteros locales ante las acciones de defensa y denuncia promovidos por las y los defensores de DDHH contribuyendo a evitar la criminalización y dando un sentido de coherencia con la justa causa y,
- Con lo anterior el manejo de medios de comunicación ha sido mejorado de forma que se conoce mejor las circunstancias que rodean a las acciones y han logrado presentar ante el público lo sustantivo de las demandas

8.2 ¿Cuál ha sido el impacto de género?

Para evaluar la Pertinencia del proyecto en género, hemos utilizado los criterios siguientes:

Como definición, aportamos que la pertinencia de género es: ***“Es el criterio de evaluación que mide las consecuencias positivas y negativas que ha tenido una intervención de desarrollo en las relaciones de género, es decir, las que se establecen entre mujeres y hombres. Hay que evaluar este impacto independientemente de que estos resultados hayan sido o no previstos”***. (Cooperació: 2008)⁹

⁹ Murguialday, Vázquez, Gonzalez: Evaluación del Impacto de Género. Cooperació, Barcelona 2da. Edición 2008. P.10

Lo anterior significa que, el proyecto; claramente definido a través de la lectura de un contexto que facilita y favorece la vulneración de los derechos humanos, particularmente deja excluida la participación de las mujeres, ha debido considerar en su marco de hipótesis o riesgos, todos aquellos efectos que la ejecución del mismo pudiera tener de manera directa en las mujeres, sus familias y sus comunidades.

La medición del impacto no es posible hacerla a través de un proceso que se ha desarrollado en un período de 24 meses, por lo que se analizan los productos concretos obtenidos mediante la medición de indicadores de igualdad de participación en procesos de formación, auditoría social y planeación de estrategias y planes de comunicación.

Aspectos propios de la formulación de proyecto:

Uno de los aspectos relevantes del proyecto ejecutado financiado por la UE como objetivos pretende el fortalecimiento de las y los defensores de Derechos Humanos, en este sentido, ubica el fortalecimiento de la equidad de género y las estrategias para la transformación de relaciones de poder como un objetivo intrínseco a las acciones globales implementado de manera transversal, en conjunto con pertinencia cultural y el enfoque de derechos humanos.

Únicamente podemos ubicar una estrategia que de manera indirecta considera un indicador de género (igualdad) y se ubica en el siguiente párrafo: *...“para alcanzar un mínimo de 35% de representación de mujeres y contribuir así a la promoción de la equidad de género...”*

- **Componente de género:** expresado en el fomento de la participación y representación de las mujeres en las estructuras organizativas y en la visibilización del aporte de las lideresas comunitarias en las reivindicaciones, todo ello poniendo especial atención en los riesgos diferenciales de género que supone su activismo para su seguridad e integridad personal, tanto el ámbito privado, organizacional como público. Además se incentiva la inclusión permanente y progresiva de sus representantes en las actividades de interlocución con el Estado, y como población meta de todas las actividades contempladas en el proyecto.

8.2.1 Información cuantitativa:

Según la información del último borrador del informe final, que ya recopila datos concluyentes de participación, es posible definir los siguientes criterios:

La participación de hombres y mujeres varía a lo largo del tiempo, la formulación propuso una participación de al menos el 35% de mujeres durante todo el proceso, no obstante; el conteo final arroja un 28% de participación de mujeres.

Este dato hay que cotejarlo con otros factores determinantes pues, mientras que en los procesos de capacitación, la participación de hombres y mujeres no alcanza el porcentaje proyectado, otros procesos como la auditoría social y la planeación de estrategias consiguen participaciones más equitativas entre los dos sexos. Así tenemos que, en procesos de acercamiento a redes para la auditoría social y la sistematización de la misma, el porcentaje

de participación entre hombres y mujeres es de un 43%, mientras que en los procesos de estrategias de comunicación (elaboración de estrategias comunicacionales, cuñas radiales y diálogos), la participación de las mujeres se reduce a un 23%.¹⁰

En cuanto a diferencias por municipio puede afirmarse que en el proyecto hubo un balance a favor de las mujeres en Totonicapán y un poco menos balanceado en San Miguel Ixtahuacán. En otras palabras el número de mujeres, comparativamente hablando que participaron en ambos lugares, es mayor en Totonicapán. Algunas razones pueden ser la juventud de ellas, algunas recién graduadas del bachillerato, otras recién electas para las Juntas Directivas en sus cantones y otras menos, siguen solteras y sin hijos. Todos, factores, culturalmente y socialmente, determinantes en sus posibilidades para integrarse a procesos como el planteado por el proyecto. En el caso de San Miguel Ixtahuacán, las mujeres que participaron son lideresas naturales o que por las distintas luchas que han impulsado se han ido integrando a espacios organizados en los que tuvieron la oportunidad de empoderarse e ir adquiriendo capacidades, especialmente en el ámbito de las comunidades eclesiales de la iglesia católica.

8.2.2 Información cualitativa:

Siguiendo la ruta de medición de impacto de género, algunas variables aplicables son las que escribimos y desarrollamos en el cuadro siguiente:

Tabla 8: Análisis de información cualitativa del enfoque de género

CRITERIO APLICADO	MEDICIÓN SEGÚN FUENTES DE VERIFICACIÓN	VALORACIÓN SEGÚN PERSEPCION DE ENTREVISTADOS/AS
Se enfocaron las diferencias y las desigualdades de poder	Los procesos de capacitación valorados desde los módulos de formación hacen referencia a la participación equitativa y privilegian el cumplimiento de derechos humanos, así como la protección en términos de capacidad de medir el riesgo y determinar las amenazas y estrategias de control a las que se pueden ver sometidas y sometidos.	Las entrevistas y grupos focales permiten identificar que los procesos de formación resaltaron las condiciones de inequidad en términos de participación tanto de hombres pero sobre todo de mujeres, los procesos contribuyeron a VISIBILIZAR más que en enfocarse en las diferencias y desigualdades.
Análisis de las relaciones de género	Los talleres y los procesos propios de fortalecimiento de capacidades permiten observar la generación de discusiones pertinentes sobre la vulneración de derechos sobre todo de las mujeres, lo que generó discusión fundamentalmente en términos de lo que limita la participación de mujeres en los procesos de ejercicio de ciudadanía activa a través de la auditoría social	Las entrevistas y los grupos focales hacen referencia a los cambios de comportamiento de mujeres que, una vez conscientes de sus derechos humanos en general, fueron capaces de tener presencia continuada a lo largo del proyecto, de marcar un alto a situaciones de violencia de género que viven dentro de sus círculos familiares. Este factor fue muy particular y se evidencia a través de los grupos únicamente en escasos casos, no obstante; la ruptura del círculo de violencia

¹⁰ Estos porcentajes se deducen de la sumatoria de participación por sexo de cada uno de los procesos, considerando que en el proceso, participaron la mayoría de personas que ya habían recibido formación pero también se fueron integrando algunas otras nuevas y desligándose del proceso algunas que previamente fueron formadas. En cualquier caso, el número prioritario es el que refleja el % de participación de procesos de formación.

		familiar es un detonante que genera procesos comunitarios importantes.
A quién fue dirigido el proyecto?	Según la formulación, va dirigido a Titulares de derecho y beneficiarias que ejercen la defensa de derechos humanos. Incluye un componente fuerte de empoderamiento de mujeres por un lado, según la demanda de la agencia financiera (UE) y por el otro, debido a la marcada identidad de las organizaciones ejecutoras en terreno de tener entre sus enfoques el de género y pertinencia cultural.	Sobre todo las entrevistas a actoras clave permite identificar que si bien el proyecto fue dirigido a población beneficiaria defensores / as de DDHH, logran identificar como un logro el que elementos como patriarcado, machismo y misoginia; fueran claramente identificados en las poblaciones a través de todos los momentos del proyecto.
Cómo se lograrían los efectos esperados?	Los módulos de capacitación apuntan sobre todo en términos de protección y autodefensa, a la identificación de riesgos y estrategias de control.	Según la percepción de las y los que participaron de los Grupos Focales, los hombres han iniciado un proceso de sensibilización e incluso solicitan continuar con las acciones para ir marcando rutas que mejoren la participación y el empoderamiento de las mujeres. Acá, un factor importante a resaltar es el retroceso que se tiene sobre todo en 1 municipio cuando, a partir del cambio de autoridades; las y los actores locales defensores de derechos humanos, priorizan la participación de hombres en los espacios de auditoria y conformación de alianzas a través de redes. Este aspecto se analiza más adelante.
Se promovió la generación de una política de género?	No se tiene evidencia.	No se tiene evidencia.

Fuente: informe final y grupos focales

Análisis concluyente:

Los factores de contexto, antecedentes e historia del país demuestran que las desigualdades de género en el país son de impactos altos en la vida de las mujeres, el patrón de machismo, patriarcado y misoginia sigue siendo determinante al momento de propiciar o promover la participación de las mujeres. Ante esta situación y debido a que el proyecto en particular no fue para la promoción de la equidad de género y de pertinencia cultural, pero que sí buscó efectos de esos dos elementos transversales en las prácticas comunitarias para la defensa de los derechos humanos; fueron decisivos algunos elementos:

1. El empoderamiento y manejo conceptual de las organizaciones locales (de base) sobre la equidad de género, en relación al respeto de las tradiciones ancestrales pero bajo la estricta observancia de los derechos de las mujeres. Vale decir que, mientras el municipio de San Miguel Ixtahuacán fue menos consecuente en términos de privilegiar la participación equitativa; sí hubo participación de mujeres que eventualmente evidencian beneficios de sus propios procesos, particularmente en la capacidad de identificar las estrategias de represión aplicadas a sus cuerpos y a su rol dentro de las comunidades, cosa que no es

claramente identificada dentro de los módulos de capacitación pero que sí se menciona dentro de las entrevistas.

2. La discusión y el análisis colectivo de las desigualdades ha facilitado que las y los defensores de derechos (Titulares de derecho y beneficiarias del proyecto) admitan la necesidad de continuidad, la elaboración de materiales más visibles y vistosos, con lenguajes amigables y visibles permanentemente para la sensibilización y la profundización de temas que afectan su ejercicio.
3. Siendo que el sistema político, cultural y social de Guatemala en general es marcadamente patriarcal, es común que los procesos de participación de las mujeres se vean afectados cada vez que hay cambios de autoridades, no solamente de gobiernos sino también de autoridades locales en cualquier espacio ciudadano de participación. Este fenómeno social comprueba la necesidad de seguir trabajando en proyectos que incluyan el enfoque de género con pertinencia cultural, ya que gracias a este tipo de acciones, redes y alianzas actualmente, (así como las que participaron dentro del proceso de ejecución del proyecto), tengan capacidades y herramientas para fomentar la equidad de género y facilitar el análisis y la reflexión permanente.

Aunque no se puede definir una valoración numérica, podemos inferir el grado de cumplimiento de las variables:

Tabla 9: Análisis concluyente Según normas de Comité de ayuda al Desarrollo CAD

EFICIENCIA	Media: Los factores de contexto influyeron para el seguimiento de procesos.
EFICACIA	Alta: no hubo un indicador de impacto definido, sin embargo un mínimo porcentaje de participantes mujeres fueron capaces de desencadenar procesos de restitución de derechos desde las mujeres lo que significa un antecedente positivo para la familia y comunidad.
IMPACTO	El proyecto no ha producido evidencias que nos permitan afirmar que ha habido cambios en materia de participación o de mejorar del goce de derechos de mujeres en general. Si se puede decir que en el grupo de defensores existen liderazgos femeninos que participan en igualdad de condiciones que los masculinos, aun son pocas las mujeres, especialmente en San Miguel Ixtahuacán, aquí la cultura organizacional acepta liderazgos femeninos a partir de su involucramiento y conquista de espacios públicos, diferente en Totonicapán, ya que las autoridades locales son electas en asamblea a partir de su testimonio, ejemplo y capacidades notables para la comunidad, por ello se marca la diferencia entre ambos lugares en cuanto al número y calidad de mujeres que participan.
VIABILIDAD	Media: la sensibilización manifiesta por los hombres defensores y por las contrapartes de MPDL permite evidenciar sensibilidad para que la transversalización del género cuente con acciones de seguimiento.
SOSTENIBILIDAD	Media: El empoderamiento de las mujeres es positivo desde la defensa de sus derechos, sin embargo el contexto político y de violencia (contra las mujeres, de criminalización de la defensa del territorio etc.) puede representar una vulneración a la presencia y participación utilizadas como “armas de guerra” que aún perduran luego del conflicto armado. El problema es estructural y no depende su solución de la ejecución de proyectos sino de la implementación continuada de procesos.

Fuente: criterios de evaluación del impacto de género según Murguialday, Vásquez, Gonzalez

IX. Buenas prácticas

- Se considera un plus en el proyecto, que no estaba contemplado en tales dimensiones, el involucramiento y empoderamiento de las y los periodistas a nivel local en el proyecto, en el conocimiento de la labor de defensoras/es de las problemáticas y vulneraciones a los DDHH. Las jornadas de formación e información que se realizaron con las y los comunicadores sociales permitió una alianza con este sector tan importante para visibilizar la situación de los defensores y defensoras, precisamente uno de los resultados del proyecto. Las acciones específicas en éste aspecto del proyecto fueron en respuesta a que los editores de los medios masivos a nivel nacional comenzaron a manipular las noticias enviadas por periodistas desde el nivel local, lo cual se consideró una falta de respeto desde el punto de vista profesional, esta situación dio lugar a la identificación de periodistas como defensores de derechos humanos, a pesar de que muchos periodistas eran pagados por las mismas empresas multinacionales.
- Los factores de coordinación institucional con las poblaciones participantes y Organizaciones gubernamentales (Titulares de Obligaciones) se consideran una buena práctica, lo cual fue posible debido a que SEDEM tiene más de 10 años de trabajar en la región y logró una estrecha relación con las Instituciones PDH y COPREDEH, así como las organizaciones de base de los 48 cantones y de San Marcos, esto facilitó la coordinación
- Factores socio cultural: Fue una buena práctica la inclusión de poblaciones objetivo desde la formulación del proyecto, ya que esto aseguró la pertinencia cultural y la apropiación del proyecto desde su inicio.
- En los talleres: el uso de ejemplos de casos locales, el hablar en el idioma materno, contextualizar las leyes y procedimientos, así como, las respuestas que pueden darse ante la intimidación y criminalización de sus acciones son elementos que contribuyeron a que la propuesta haya sido pertinente, de igual manera las visitas promovidas por el proyecto a otras iniciativas e intercambio de experiencias
- Resaltar el papel de la mujer, en todas las acciones implementadas y fomentar su protagonismo facilitó el empoderamiento de hombres y mujeres
- Igualmente relevante para la visibilidad de la UE es el rol político que esta institución ha jugado al respaldar las acciones de incidencia realizadas por los defensores y defensoras. El hecho de que los informes sobre la situación de los defensores y defensoras de DDHH y los de auditoría social contasen con el logo de la UE ha permitido contar a los procesos de exigibilidad y protección de derechos acompañados contar con mayor credibilidad y respaldo. Ha sido clave además, y así lo han manifestado los titulares de derechos en la evaluación, el espacio generado durante la visita de monitoreo realizada en terreno por parte de la responsable del proyecto de la delegación durante finales del 2015 que finalizó con un pronunciamiento conjunto. Entre las recomendaciones de la evaluación se encuentra el que la Unión Europea mantenga y potencie este rol político y de acompañamiento en las acciones sucesivas.

X. Conclusiones de la evaluación

El siguiente cuadro resume la valoración de los criterios analizados en esta evaluación.

Tabla 10: Valoración de criterios y elementos de evaluación del proyecto

Variable	No.	Elemento de evaluación	Valoración		
			Aceptable	Intermedio	Insuficiente
Pertinencia del proyecto	1	Responde a las necesidades demostradas por los actores	X		
	2	Objetivos contextualizados	X		
	3	Alternativa del proyecto es adecuada	X		
	4	Formulación de indicadores		X	
Eficacia del proyecto	5	Alcance de indicadores		X	
	6	Resultados son adecuados al contexto	X		
Eficiencia	7	Procesos administrativos y financieros		X	
	8	Costo beneficio			
	9	Logística	X		
	10	Mecanismos de optimización de recursos		X	
	11	Mecanismos de coordinación presupuestaria entre SEDEM y MPDL		X	
Viabilidad y apropiación	12	Mecanismos de sostenibilidad	X		
	13	Recursos del socio local para la continuación del proyecto			X
	14	Liderazgo y autonomía del socio local	X		
	15	Tiempos y plazos de ejecución		X	
Impacto del proyecto	16	Efectos o cambios en las y los titulares de derecho		X	
	17	Impacto de género		X	

XI. Lecciones aprendidas

- La falta de continuidad en las personas líderes de los 48 cantones es una limitante, se evidencia en que se tuvieron que repetir talleres para iniciar el proceso cada año calendario de ejecución del proyecto. Es probable que al inicio del proyecto no se consideró la particularidad de las formas de organización de los 48 Cantones. Por ejemplo, en cada Cantón son electas cada año, en el mes de noviembre, entre 25 a 40 personas como integrantes de las diferentes Comisiones que tomaran posesión en el mes de enero, y de entre ellas se eligen a quienes van a representarles en la Junta Directiva general del Consejo,

la regla general es que nadie puede ser reelecto, todas las personas deben ser mayores de edad y reconocidas en su comunidad por su correcto actuar e inteligencia (no necesariamente estudios, si no, más bien ejemplo o testimonio). Se sugiere analizar las formas de organización y la “costumbre” de cada lugar. En el caso de San Miguel Ixtahuacán las acciones de la empresa minera han deteriorado el papel de las autoridades ancestrales a tal grado que han perdido parte de su credibilidad.

- Se identificaron debilidades en los procesos de liquidación de gastos y presentación de informes financieros, por lo que además del taller de capacitación al inicio del proyecto, se sugiere desarrollar otros talleres de gestión económica y procesos de seguimiento con las personas que requieran apoyo en estos aspectos.
- No se llegó al dialogo político, lo cual está relacionado con la precariedad en las que trabajan las instituciones y a la falta de voluntad política de las personas responsables de las instituciones y del gobierno, como ejemplo se pueden mencionar la ocasión en la que el Alcalde cerró la municipalidad cuando las y los defensores se avocaban a solicitar una reunión con él en San Miguel Ixtahuacán, de la misma manera las declaraciones públicas del Alcalde al pronunciarse a favor de la presencia y agradeciendo los beneficios de la empresa minera y satanizando el papel de las defensoras y defensores de DDHH. En el caso de la COPREDEH las limitaciones de su mandato la obligan a ser una observadora y trasladar los casos que le llegan a las instancias que corresponden. Ante esta situación se sugiere continuar los procesos de incidencia política desde el nivel local y elevarlos al nivel nacional para que fluya la capacidad estatal en todos los niveles.
- En el caso de Totonicapán la necesidad de contar con el aval de la Junta Directiva de los 48 Cantones y el conflicto interno que ésta vivía atrasó de forma importante la ejecución del proyecto al inicio, en el Grupo Focal de Totonicapán se sugiere entablar el aval a través de las estructuras cantonales, lo cual también puede ser el mecanismos para el seguimiento. Al nivel local la Junta Directiva de cada Cantón es autónoma y ella notifica a la Junta Directiva General de las acciones que está por iniciar de manera que pueden establecer convenios de cooperación de mediano plazo siempre que informen a la comunidad y a la Junta Directiva de los 48 Cantones
- Una dificultad grande es la alternabilidad de las autoridades, sin embargo, se sugiere solicitar a las Juntas directivas locales que nombren o elijan personas para que desempeñen la función que el proyecto propone para asegurar la sostenibilidad en la defensa de los derechos humanos.
- A pesar de que la delegación de la UE en Guatemala realizó visitas de monitoreo al proyecto los defensores y defensoras manifestaron el deseo de un mayor involucramiento de la UE en los procesos del proyecto, reconocen a la UE como la instancia financiadora, sin embargo consideran que podrían ejercer acciones de incidencia a nivel nacional y un acompañamiento mayor en campo para escuchar sus manifestaciones y elevarlas a nivel nacional. Se sugiere poner en práctica las directrices de la UE que menciona las estrategias para cubrir y fortalecer el trabajo de los defensores y defensoras de derechos humanos.

- La disminución del 8.2% (poco más de 200 mil euros) en el presupuesto a raíz de la tasa cambiaria en el Euro se considera una de las limitantes del proyecto, ya que esto desembocó en acciones de ajuste presupuestario, entre ellas disminución de cobertura en la población beneficiaria y recorte de personal en el último trimestre, por lo que se sugiere para próximos proyectos, considerarlo como un riesgo desde la formulación.

XII. Recomendaciones

- Promover mecanismos en las comunidades de manera que las personas capacitadas como defensoras/es de DDHH puedan seguir asesorando a las autoridades locales, por ejemplo en la aplicación del “PICHA´B” como método de transformación de conflictos que es usado por las autoridades ancestrales. Esto puede integrar un apoyo directo por parte de SEDEM
- Integrar acciones de prevención o, capacitar a las defensoras/es en métodos de prevención de violencia dirigidos a la juventud
- Proporcionar material, diseñado con pertinencia cultural y mediado pedagógicamente, que facilite la interpretación y comprensión para realizar replicas en espacios en los que se reúnen las autoridades locales como los COCODE, autoridades ancestrales, presidentes de juntas directivas, otras formas organizativas de las comunidades
- Profundizar en el manejo de procedimientos claves del sistema de protección y del funcionamiento de autoridades estatales
- Con el apoyo del SEDEM generar espacios de encuentro con personal institucional del sistema de justicia, otras redes y otras experiencias
- Desarrollar una estrategia con líneas específicas para diagnosticar y alcanzar el impacto en la población beneficiaria del proyecto, sin embargo es necesario considerar que este mide a través de un tiempo mayor
- Elaborar mayores materiales de visibilidad para los procesos de capacitación.
- Profundizar la protección con más elementos de género ubicando la violencia sexual y contra las mujeres como una estrategia de control.
- La Unión Europea debe mantener y potenciar su rol político y de acompañamiento en las acciones sucesivas.
- Asegurar la congruencia de los indicadores de procesos, resultados y efectos con los objetivos y resultados específicos.

XIII. Anexos

Anexo 1: Términos de referencia de la evaluación

Anexo 2: Propuesta de evaluación aprobada

Anexo 3: Plan de trabajo

Anexo 4: Herramientas de información

Anexo 5: Documentación soporte de levantado de información

Anexo 6: Marco lógico del Proyecto Defensores y defensoras

Anexo 7: Bibliografía

Anexo 1: Términos de referencia de la evaluación

Evaluación Técnica Final del Proyecto: “Fortalecimiento del rol y las capacidades de diálogo político de 130 defensores/as de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán”

1. Introducción
2. Breve descripción del Proyecto
3. Objetivos de la evaluación
4. Criterios y preguntas de la evaluación
5. Metodología y productos a entregar
6. Plazos y presupuesto estimado
7. Requisitos equipo evaluador
8. Presentación de la propuesta y criterios de valoración

1. Introducción

Los presentes TDR contienen la información necesaria –prescripciones técnicas y económicas- para la realización de la Evaluación Final del Proyecto referenciado, que ha sido implementado por la ONG española **Movimiento por la Paz (MPDL)** y su socia local **Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia (SEDEM) en Guatemala**, y financiado por el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos de la UE en su convocatoria nacional, bajo el contrato EIDHR/2013/322-287, así como por el **Ayuntamiento de Valencia** (Ppta. 3275/15 Item 134660/15).

La importancia de la citada evaluación reside en la utilidad de ésta, en cuanto que aporta una visión objetiva de la intervención, posibilitando además la obtención de lecciones aprendidas o recomendaciones de cara a mejorar futuras iniciativas que le den continuidad o que se dirijan a la consecución de objetivos y resultados similares.

Se espera que el proceso de Evaluación sea realizado en estrecha cooperación con el equipo de MPDL y SEDEM en Guatemala y que, en ese sentido, incluya las siguientes actividades:

- Preparación y aprobación del Plan de Trabajo
- Definición conjunta de la metodología a utilizar, así como de la Matriz de evaluación y de las preguntas que la componen.

- Participación en las reuniones acordadas con el equipo ejecutor del proyecto y población participante
- Retroalimentación y aprobación de los productos contenidos en la presente evaluación

2. Breve descripción del Proyecto

El Proyecto se ha centrado (OG) en fortalecer la participación de los y las defensores de Derechos Humanos en su labor de promoción y defensa de los Derechos Humanos (DDHH) para la construcción de consensos políticos en áreas conflictivas, como lo son San Miguel Ixtahuacán y Totonicapán, municipios de intervención del Proyecto (Ver documento de formulación)

De manera más concreta, este proyecto ha pretendido fortalecer el rol y las capacidades de diálogo político de los y las defensores de DDHH mediante capacitación, articulación de redes de incidencia política y la activación de mecanismos de protección nacional para prevenir ataques en San Miguel Ixtahuacán y Totonicapán (OE).

Para ello, se ha formado en mecanismos de protección a los defensores de DDHH, se han realizado auditorías sociales, se ha fomentado su trabajo en red y se incentivaron alianzas y acciones conjuntas a nivel departamental; todo ello con la finalidad de lograr que “Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán formaran una red como espacio de coordinación que activa y da seguimiento a los mecanismos de protección para defensores/as a nivel nacional y regional” (Resultado 1).

Una vez constituida y dotada de mecanismos de funcionamiento la Red se propuso diseñar y operativizar una Estrategia de comunicación e incidencia política, con pertinencia cultural, de forma que se contribuyera al logro del Resultado 2 “Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán implementan acciones para dignificar su trabajo”

Finalmente, y como consecuencia del proceso de fortalecimiento, el Resultado 3 preveía que “Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán establezcan y mantengan espacios de diálogo con autoridades locales y nacionales” de cara a sostener procesos de incidencia política que dieran lugar a la construcción del debate en torno al respeto, protección y garantía que el Estado debe ejercer con respecto a los DDHH en la zona, no en pocas ocasiones gravemente vulnerados.

El proyecto se dirigió a 130 Líderes indígenas Mam y K'iche' (78 hombres, 52 mujeres), de San Miguel Ixtahuacán y de la Asociación de los 48 Cantones de Totonicapán; así como a las 240 personas de las mismas organizaciones a las que pertenecen.

Duración de la intervención:

Fecha de inicio: 15 de enero de 2014

Fecha de finalización: 14 de marzo de 2016

Duración: 26 meses¹¹

3. Objetivos de la evaluación

Los objetivos de la evaluación son los siguientes

- Evaluar la pertinencia del Proyecto analizando si responde a las necesidades observadas en su formulación y a la evolución del contexto.
- Evaluar el alcance de resultados y de objetivos previstos mediante el logro de indicadores, haciendo énfasis especial en la evaluación de la calidad de los procesos (según la matriz de planificación del Proyecto y el cronograma del mismo)
- Evaluar la relación coste-beneficio de las diversas líneas de acción propuestas (eficiencia)
- Evaluar la viabilidad y sostenibilidad de las diferentes acciones así como su apropiación por parte del colectivo titular de derechos y obligaciones.
- Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y SEDEM en relación a la eficiencia, eficacia y calidad de la intervención, así como los procesos de comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en relación con las personas, grupos y redes participantes del proyecto
- Identificar los puntos fuertes y las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones pertinentes en base a los aprendizajes extraídos en los siguientes campos:
 - La incidencia, impacto y sostenibilidad de las distintas acciones
 - La eficacia y eficiencia de la intervención.
 - Los mecanismos de seguimiento y evaluación
 - La adaptación al contexto y la búsqueda de alternativas a las problemáticas encontradas.
 - La implicación del socio local y su capacidad de organización y gestión del Proyecto
 - Las posibles mejoras en la coordinación entre entidades ejecutantes

El informe de evaluación se compartirá con socios locales, instituciones colaboradoras y entes donantes conforme a su normativa.

4. Criterios y preguntas de la evaluación

Los criterios que guiarán el proceso de evaluación del Proyecto serán los siguientes:

- i. **Pertinencia:** En qué medida las acciones planteadas en el marco del Proyecto han sido pertinentes en relación a las necesidades y demandas de la población meta y sus posibilidades de aprovechamiento dentro de su propio contexto.
- ii. **Eficacia:** Grado de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados
- iii. **Eficiencia:** Medida de cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzado

¹¹ La duración inicial del proyecto era de 24 meses, si bien se solicitó una ampliación de 2 meses que fue aprobada por la Delegación de la Unión Europea de Guatemala en diciembre de 2015.

- iv. **Viabilidad:** El grado en que los efectos de las acciones que integran el Proyecto perdurarán en el tiempo.
- a. *Factores políticos:* dinámicas políticas a nivel local y nacional que coadyuvarán a mantener e impulsar los efectos de la intervención.
 - b. *Factores organizativos-institucionales:* capacidad de organización y coordinación de la población participante y su grado de implicación y apropiación.
 - c. *Factores de género:* en qué medida se ha tenido en cuenta el factor género en el diseño y ejecución de las actividades, teniendo en cuenta las necesidades específicas y los intereses estratégicos de las mujeres defensoras
 - d. *Factores socio-culturales:* adecuación a las características de clase, grupo étnico (incluyendo lengua vehicular), edad y condición urbano/rural.
 - e. *Factores ecológicos ambientales:*, respeto a las dinámicas tradicionales respetuosas con el medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible.
 - f. *Factores técnicos y tecnológicos:* elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de las técnicas implementadas por parte de la población participante, viabilidad técnica de las acciones implementadas.
- v. **Impacto:** Valoración de los efectos positivos y posibles efectos negativos que los componentes del Proyecto por separado, y del Proyecto en su conjunto, han generado al cabo de los 26 meses de ejecución.

Se acompaña un listado de posibles preguntas por criterio con el objeto de servir de punto de partida para la elaboración de la Matriz de la Evaluación:

1. *Pertinencia.*

- ¿Responde el Proyecto a necesidades demostradas por los actores implicados?
- ¿Los objetivos representan una respuesta adecuada a las situaciones de partida?
- ¿La alternativa escogida es la apropiada?

2. *Eficacia.*

- ¿Los indicadores de los objetivos están formulados adecuadamente? ¿Han sido útiles?
- ¿Son fiables, oportunas y de un coste razonable las fuentes de verificación?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico teniendo en cuenta los resultados incluidos en el Proyecto?
- ¿Se adecuan los objetivos, resultados, actividades e indicadores de las acciones que se desarrollan en terreno a la realidad y contexto específicos de la zona de intervención?
- ¿Se han alcanzado los resultados en el grado esperado?
- ¿Se han organizado las formaciones debidamente?
- ¿Qué cambios en las actividades se podrían haber realizado para un mayor logro de los resultados?
- ¿Se cumplieron las hipótesis previstas?
- ¿El contexto ha sufrido cambios que hayan influido notablemente en el logro de resultados y objetivos?

3. *Eficiencia.*

- ¿El coste y tiempo dedicados han sido los adecuados para la obtención de los resultados fijados?
- ¿La logística ha sido la adecuada para la realización de las actividades?

- ¿Los presupuestos han sido bien definidos de acuerdo a las actividades?
- ¿Qué mecanismos de optimización de recursos humanos, materiales y financieros se pusieron en marcha? ¿Se hizo con suficiente antelación?
- ¿Los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte de la socia local fueron adecuados y estrechamente coordinados con MPDL?
- ¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?
- ¿Se han respetado en una medida razonable los tiempos y los plazos previstos?

4. *Viabilidad y apropiación.*

- ¿Qué evidencias existen de que los cambios que el Proyecto ha conseguido son sostenibles o tienden a serlo?
- ¿Qué acciones se han llevado a cabo por el proyecto para apuntalar la sostenibilidad?
- ¿Continúa siendo el colectivo meta y los objetivos de la acción prioritarios para los financiadores?
- ¿El socio local tendrá los recursos para continuar sus acciones sin el apoyo que el Proyecto les ofrece?
- ¿Qué grado de liderazgo ha tenido el socio local? ¿Han sido autónomos a la hora de la toma de decisiones? (apropiación)
- ¿El grupo meta tendrá la capacidad para mantener los beneficios alcanzados?
- ¿Qué factores pueden afectar la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?
- ¿Se han desarrollado capacidades locales?

5. *Impacto*

- ¿Se han observado efectos o cambios en los titulares de derechos (de tipo personal o en sus relaciones con otros, con instituciones, con socios, etc.)? ¿cuáles?
- ¿Cuál ha sido el impacto de género?
- ¿Ha habido efectos sobre el medio ambiente?
- ¿Se ha logrado un impacto adecuado en función de la realidad específica de cada una de las zonas de intervención de este Proyecto?
- ¿Existe algún impacto negativo de la intervención? ¿Se valoraron en su caso oportunamente para su abordaje?

5. Metodología de la evaluación y productos a entregar

Se pretende que esta evaluación se base en una metodología participativa y que tome en cuenta al equipo de ejecución del proyecto así como al colectivo titular de derechos, a los titulares de obligaciones y a otros actores involucrados en el mismo durante todo el proceso, ya que el proyecto ha sido planteado en todas sus fases (identificación, ejecución, evaluación) desde del enfoque participativo, y por tanto se basa en una relación técnico-participante horizontal, considerando la participación del colectivo titular de derechos como un fin en si mismo, no una herramienta, que transversaliza toda la intervención.

A modo de marco general, MPDL establece un plan de trabajo, susceptible de modificarse, completarse o detallarse más en función de las propuestas ofertadas.

En cuanto al contenido de la propuesta de la empresa o persona evaluadora que se reciba, **resulta imprescindible la presentación con detalle de las opciones metodológicas y técnicas de levantamiento de**

información propuestas y la justificación de su elección. Igualmente se tendrá en cuenta que la metodología propuesta incida en los aspectos de género y pertinencia étnica.

Productos esperados:

1. Informe Borrador: deberá contener los aspectos claves de la evaluación realizada y una primera valoración de las preguntas y criterios planteados. Se harán los comentarios oportunos a este borrador para consensuarlo. Este proceso puede ameritar la elaboración de más de una versión del informe borrador.
2. Informe final. Documento definitivo que debe responder a todas las cuestiones planteadas por el equipo evaluador en su Matriz de Evaluación, acordada con las entidades ejecutantes.
3. Presentación de Informes: se realizarán al menos dos presentaciones de los Informes en su fase borrador y final.

Propuesta de plan de trabajo:

1. FASE DE GABINETE.

• Organización y estructuración del plan de trabajo (3 días aprox.).

En una primera fase, se realizarán sesiones de trabajo entre el equipo evaluador y el equipo del MPDL y SEDEM con el fin de planificar y concretar las distintas fases del plan de trabajo de la evaluación.

- Revisión y detalle del PLAN DE TRABAJO propuesto de forma conjunta.
- Concreción de las herramientas metodológicas.
- Identificación de la información y datos necesarios, y disponibilidad.
- Identificación de los informantes para las entrevistas, y disponibilidad.
- Identificación de los desplazamientos y logística para la optimización de las visitas durante el trabajo de campo.
- Organización final del plan de trabajo en función de los parámetros anteriores. Preparación del trabajo de campo y del calendario de actividades.

• Recopilación de información. (2 días aprox.).

- Revisión y análisis de toda la documentación disponible en las sedes de las organizaciones ejecutantes.
- Entrevistas a los informantes clave en Guatemala ciudad.
- Entrevistas a los informantes claves no residentes en Ciudad de Guatemala, a través de herramientas telemáticas (videoconferencia, Skype, teléfono, email, etc.) y revisión documental de información requerida.

2. FASE DE TRABAJO CAMPO. (1 semana aproximadamente)

- Revisión y análisis de toda la documentación disponible en terreno
- Entrevistas a los informantes clave en las zonas de ejecución.
- Visitas y observación in situ en los lugares de desarrollo de las acciones que componen el Proyecto.

3. FASE DE ELABORACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES. (1 semana)

- Taller sobre los resultados preliminares con el equipo ejecutor en Guatemala.
- Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con los equipos de MPDL-SEDEM.
- Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo.

4. FASE DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL. (1 semana)

- Elaboración del Informe final de la evaluación.
- Presentación y entrega de copias al MPDL.

El informe final de evaluación, así como los borradores previos, serán entregados directamente a MPDL, concretamente a las personas responsables de MPDL en Guatemala y en Madrid, en formato electrónico y el informe Final además en físico (4 copias)

El informe final de evaluación no excederá de 60 páginas (anexos aparte). Éste irá acompañado de un resumen ejecutivo de un máximo de 7 páginas. El informe final y los borradores previos deberán respetar la siguiente estructura:

0. Resumen ejecutivo.

1. Introducción en la cual se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales.

- i. Antecedentes y objetivo de la evaluación.
- ii. Preguntas principales y criterios de valor: definición.
- iii. Metodología empleada en la evaluación.
- iv. Condicionantes y límites del estudio realizado.
- v. Presentación del equipo de trabajo.

2. Descripción de la intervención evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.

3. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesto. Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados) y criterios.

4. Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.

5. Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Las lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales, y las buenas prácticas o puntos fuertes de la intervención.

7. Recomendaciones derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de la intervención en una segunda fase o de intervenciones con objetivos similares o complementarios, y a través de indicaciones específicas que mejoren el diseño, procedimientos de gestión, resultados, impactos y sostenibilidad de las actuaciones.

8. Anexos en los que se incluirán al menos:

- Términos de referencia de la evaluación.
- Copia de la propuesta de evaluación.
- Metodología, herramientas y fuentes utilizadas para recopilar la información
- Plan de trabajo detallado (composición de equipos, cronogramas, itinerarios, visitas, entrevistas, reuniones).
- Documentación soporte de la recopilación y levantamiento de información: guión de entrevista, modelo de encuesta, transcripciones, encuestas, listado de informantes, etc.

- Bibliografía.
- Sumario.
- Fotografías.
- Otros elementos que puedan facilitar el proceso de evaluación.

6. Plazos y presupuesto estimado

Los-as candidatos-as dispondrán **hasta el 20 de enero** para la presentación de propuestas, tras lo cual MPDL presentará la elección motivada de la propuesta **durante la primera semana de febrero**.

Entre el 8 y el 15 de febrero del 2016 se acordará el plan de trabajo fijándose en esas fechas el inicio de la evaluación. El período estimado de duración de la evaluación será de aproximadamente 4 semanas. Se fija de forma provisional la entrega del informe final por parte de la entidad/persona evaluadora **el 4 de marzo de 2016**.

Las actividades de devolución de resultados, la entrega del borrador de informe de evaluación, y la entrega definitiva del informe final, deberán ajustarse a un calendario consensuado del plan de trabajo, anexo al contrato firmado entre MPDL y la empresa o persona evaluadora.

El presupuesto estimado para la realización de esta evaluación es de **4.500€** (cuatro mil quinientos euros), si bien el pago se realizará en Quetzales, usando como Tipo de Cambio el obtenido en la última transferencia negociada (euros-quetzales) previa al pago.

Los pagos serán efectuados de la siguiente manera:

- 25% Firma contrato con la entidad evaluadora externa y presentación y aprobación de plan de trabajo previo al trabajo de campo.
- 15% Primer borrador del informe de evaluación.
- 60% Presentación del informe final de la evaluación en el formato indicado

7. Requisitos equipo evaluador

La(s) empresa(s) evaluadora(s) o experto/a(s)/individual(es) deberá(n) cumplir con los siguientes requisitos:

- Uno(a) de los (las) integrantes del equipo evaluador deberá asumir funciones de coordinación, siendo además la persona de contacto y referente de la evaluación para MPDL
- Ser guatemalteco/a o contar con una experiencia de trabajo, en las temáticas específicas del proyecto en el país, de al menos 5 años.
- Ser licenciado/a con estudios especializados en cooperación al desarrollo, en técnicas de investigación social, intervención en zonas con altos índices de violencia y evaluación de proyectos preferentemente con enfoque de derechos, de género y etnia.
- Experiencia previa en evaluación de proyectos de al menos dos años.
- Se valorará experiencia profesional de los integrantes del equipo evaluador en proyectos de promoción y defensa de los DDHH en las zonas de intervención.
- Será imprescindible el dominio del español de todos los integrantes del equipo evaluador o de la persona evaluadora ya que éste será el idioma de trabajo.

8. Presentación de la propuesta y criterios de valoración

Las propuestas técnicas serán enviadas por email a:

guatemala@mpdl.org y p.berlamas@mpdl.org

Las propuestas deberán ser acompañadas de los siguientes documentos:

1. Primera hoja donde se indique:

- Nombre de la empresa o experto/a.
- Título de la evaluación: "Evaluación Final Proyecto Defensores-as"
- Datos de contacto de la empresa o experto/a individual.

2. Oferta técnica que incluya:

- CV detallado de la entidad (en su caso).
- CV detallado de los/as integrantes del equipo evaluador/CV detallado del experto o experta individual (en su caso).
- Metodología de trabajo que incluya propuesta de Matriz de evaluación.
- Plan y cronograma de trabajo detallado.
- Desglose del presupuesto.
- Hoja de cierre de la propuesta, donde el/la responsable de la propuesta firma y sella la misma.

3. Ejemplo de matriz de evaluación

CRITERIO: <i>Eficacia</i>				
DIMENSIÓN	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	ACLARACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	FUENTES
<i>EJEMPLO:</i>				
DISEÑO	<i>¿Los resultados son adecuados para el logro del objetivo específico?</i>	<i>Será necesario evaluar el objetivo específico y resultados...</i>		
PROCESO	<i>¿En qué medida se han logrado los resultados?</i>			

Criterios de Valoración:

Las propuestas presentadas serán valoradas en función de los siguientes criterios, sobre un puntuación de 100.

- 1) Experiencia profesional de la entidad/persona evaluadora: 20 puntos.
 - a) Experiencia en asistencias técnicas similares: 10 puntos.
 - b) Conocimiento del contexto de intervención: 10 puntos

- 2) Perfil académico de los miembros del equipo evaluador: 30 puntos.
- a) Formación en cooperación al desarrollo y especialización en las temáticas relacionadas con el proyecto: 15 puntos.
 - b) Formación específica en evaluación: 15 puntos.
- 3) Calidad técnica, detalle y coherencia con las prescripciones técnicas, de la propuesta presentada. Valoración de 50 puntos.
- a) Calidad de la metodología para la evaluación propuesta y en el plan de trabajo: 20 puntos.
 - b) Valor añadido a lo propuesto en los TDR, incluido la mejora de los objetivos de evaluación y su profundización: 20 puntos.
 - c) Presupuesto: 10 puntos.

Anexo 2: Propuesta de evaluación aprobada

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

“Fortalecimiento del rol y las capacidades de diálogo político de 130 defensores y defensoras de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán”

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA
Guatemala

Consultora: Msc. Paola Cano (502)57034288
Correo paokano@gmail.com

Tabla de contenido

I. Presentación.....	58
II. Antecedentes	59
III. Metodología	60
IV. Plan de trabajo.....	67
V. Cronograma	69
VI. Presupuesto	70
VII. Anexos.....	70
Anexo1: Listado de consultorías de referencia realizadas por el equipo consultor	70
Anexo2: Resumen hoja de vida del equipo consultor (archivos adjuntos).....	70

I. Presentación

Atendiendo a la convocatoria pública lanzada por la ONG Española Movimiento por la Paz en la que solicitan propuestas para la evaluación final del Proyecto de defensores y defensoras citado, nos complacemos en presentar candidatura para el proceso de selección y poder contribuir con la organización y el colectivo titular de derechos. Tras años de investigación social adscrita al Instituto de Investigaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala hemos acumulado experiencia en el campo de las ciencias sociales y derechos humanos que nace con la intención de aportar desde la investigación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y con el tiempo nos hemos especializado en temas más amplios que incluyen Salud, Soberanía Alimentaria, Género, Políticas públicas, Pueblos Indígenas y niñez. Nuestra finalidad es ofrecer a las comunidades y poblaciones en general, pero sobre todo a las más vulneradas; la posibilidad y consecuentemente el ejercicio de sus derechos a través de investigaciones, monitoreo y evaluación de proyectos y programas sociales, económicos, políticos y culturales que se conviertan en herramientas útiles a Instituciones y organizaciones (estatales, sociales o de la cooperación internacional) que les permita definir caminos y estrategias para la correcta implementación de sus proyectos, programas y políticas; de manera que redunden en beneficio social. El centro de la acción se concentra en las personas bajo un Enfoque de Derechos, de los géneros y de los Pueblos Indígenas.

Será un gusto poder contribuir con la labor de Movimiento por la Paz y SEDEM Guatemala.

Presentación del equipo de trabajo

Belejeb' Q'anil es una Organización multidisciplinaria de investigación- acción por el desarrollo integral fundada en mayo del año 2011 por un grupo de profesionales de diferentes disciplinas con el propósito de generar conocimiento ante los problemas nacionales y regionales así como accionar en las temáticas que hacen sinergia al desarrollo integral desde la visión de los pueblos y las evidencias científicas. Nuestras áreas de concentración en: Soberanía alimentaria, Análisis de la Seguridad Alimentaria Nutricional, Políticas Públicas, Desarrollo rural integral, Salud, Género y Derecho de la niñez.

El equipo de trabajo para esta evaluación fue conformado por una coordinadora profesional licenciada en nutrición, master en ciencias sociales y políticas públicas con diplomado en género y feminismo, investigadora y experta en monitoreo y evaluación de proyectos; una profesional licenciada en antropología y experta en ejecución de programas de género y feminismo, derechos de la niñez y pertinencia cultural.

Se espera dejar un producto útil para evaluar el fortalecimiento de los y las defensores de DDHH en capacidades de diálogo político y prevención de ataques políticos y poner a disposición lecciones aprendidas para seguimiento de proyectos que continuen en el alcance de la realización de sus derechos humanos.

Del equipo consultor

El equipo de trabajo está conformado por una coordinadora profesional licenciada en nutrición, master en ciencias sociales y políticas públicas con diplomado en género y feminismo, investigadora y experta en monitoreo y evaluación de proyectos; una profesional licenciada en

antropología y experta en ejecución de programas de género y feminismo, derechos de la niñez y pertinencia cultural y un licenciado en historia, master en gestión pública y doctor en sociología y política; equipo con profundo conocimiento de la realidad socioeconómica y política del país.

Se espera desarrollar un producto útil para evaluar el fortalecimiento de los y las defensores de DDHH en capacidades de diálogo político y prevención de ataques políticos y poner a disposición lecciones aprendidas para seguimiento de proyectos que continúen en el alcance de la realización de sus derechos humanos.

II. Antecedentes

El Proyecto “Fortalecimiento del rol y las capacidades de diálogo político de 130 defensores y defensoras de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán San Marcos y Totonicapán” Está implementándose con el apoyo de la ONG Española Movimiento por la paz (MPDL) y la Asociación para el Estudio y promoción de la seguridad en Democracia (SEDEM) en Guatemala y financiado por el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos de la UE así como el Ayuntamiento de Valencia.

El objetivo central del proyecto es: **“fortalecer la participación de los y las defensores de Derechos Humanos en su labor de promoción y defensa de los Derechos Humanos (DDHH) para la construcción de consensos políticos en áreas conflictivas**, como lo son San Miguel Ixtahuacán y Totonicapán, Para ello, se ha formado en mecanismos de protección a los defensores de DDHH, se han realizado auditorías sociales, se ha fomentado su trabajo en red y se incentivaron alianzas y acciones conjuntas a nivel departamental, todo ello para alcanzar 3 resultados específicos:

- Resultado 1 “Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán formaran una red como espacio de coordinación que activa y da seguimiento a los mecanismos de protección para defensores/as a nivel nacional y regional”
- Resultado 2 “Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán implementan acciones para dignificar su trabajo”
- Resultado 3 “Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán establezcan y mantengan espacios de diálogo con autoridades locales y nacionales”

El proyecto se dirigió a 130 Líderes indígenas Mam y K'iche' (78 hombres, 52 mujeres), de San Miguel Ixtahuacán y de la Asociación de los 48 Cantones de Totonicapán; así como a las 240 personas de las mismas organizaciones a las que pertenecen.

Se desarrolló durante 6 meses a partir del 15 de enero del 2014 y finalizará el 14 de marzo del 2016, por lo que es necesario evaluar su desarrollo.

Objetivo general de la consultoría:

Evaluar el proyecto desarrollado, posibilitando además la obtención de lecciones aprendidas o recomendaciones de cara a mejorar futuras iniciativas que le den continuidad o que se dirijan a la consecución de objetivos y resultados similares. **Objetivos específicos:**

- ✓ Evaluar la pertinencia del Proyecto analizando si responde a las necesidades observadas en su formulación y a la evolución del contexto.
- ✓ Evaluar el alcance de resultados y de objetivos previstos mediante el logro de indicadores, haciendo énfasis especial en la evaluación de la calidad de los procesos (según la matriz de planificación del Proyecto y el cronograma del mismo)
- ✓ Evaluar la relación coste-beneficio de las diversas líneas de acción propuestas (eficiencia)
- ✓ Evaluar la viabilidad y sostenibilidad de las diferentes acciones así como su apropiación por parte del colectivo titular de derechos y obligaciones

- ✓ Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y SEDEM en relación a la eficiencia, eficacia y calidad de la intervención, así como los procesos de comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en relación con las personas, grupos y redes participantes del proyecto
- ✓ Identificar los puntos fuertes y las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones pertinentes en base a los aprendizajes extraídos en los siguientes campos:
 - La incidencia, impacto y sostenibilidad de las distintas acciones
 - La eficacia y eficiencia de la intervención.
 - Los mecanismos de seguimiento y evaluación
 - La adaptación al contexto y la búsqueda de alternativas a las problemáticas encontradas.
 - La implicación del socio local y su capacidad de organización y gestión del Proyecto
 - Las posibles mejoras en la coordinación entre entidades ejecutantes

III. Metodología

3.1 Diseño del estudio

Investigación mixta (cualitativa y cuantitativa) y transversal con el fin de medir y evaluar la magnitud de los cambios ocurridos en el desarrollo e implementación del Proyecto.

3.2 Población objetivo

- ✓ Equipo de ejecución del proyecto MPDL y SEDEM (Gerencia financiera, Gerencia técnica, Equipo técnico a cargo de la implementación)
- ✓ Líderes y lideresas indígenas del colectivo titular del derecho Mujeres representantes de los 11 departamentos donde se ejecuta el Programa.
- ✓ Analistas políticos e informantes clave relacionado con la incidencia política de los colectivos titulares.

3.3 Variables

- ✓ **Pertinencia:** En qué medida las acciones planteadas en el marco del Proyecto han sido pertinentes en relación a las necesidades y demandas de la población meta y sus posibilidades de aprovechamiento dentro de su propio contexto.
- ✓ **Eficacia:** Grado de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados
- ✓ **Eficiencia:** Medida de cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzado
- ✓ **Viabilidad:** El grado en que los efectos de las acciones que integran el Proyecto perdurarán en el tiempo.
 - *Factores políticos:* dinámicas políticas a nivel local y nacional que coadyuvarán a mantener e impulsar los efectos de la intervención.
 - *Factores organizativos-institucionales:* capacidad de organización y coordinación de la población participante y su grado de implicación y apropiación.
 - *Factores de género:* en qué medida se ha tenido en cuenta el factor género en el diseño y ejecución de las actividades, teniendo en cuenta las necesidades específicas y los intereses estratégicos de las mujeres defensoras
 - *Factores socio-culturales:* adecuación a las características de clase, grupo étnico (incluyendo lengua vehicular), edad y condición urbano/rural.
 - *Factores ecológicos ambientales:*, respeto a las dinámicas tradicionales respetuosas con el medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible.
 - *Factores técnicos y tecnológicos:* elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de las técnicas implementadas por parte de la población participante, viabilidad técnica de las acciones implementadas.
- ✓ **Impacto:** Valoración de los efectos positivos y posibles efectos negativos que los componentes del Proyecto por separado, y del Proyecto en su conjunto, han generado al cabo de los 26 meses de ejecución.

3.4 Técnicas de investigación

Revisión bibliográfica:

- Documentos del proyecto: planificación, informes anuales, línea de base, otros documentos.

Entrevistas semi estructuradas:

- MPDL y SEDEM Responsables de Gerencia técnica y gerencia financiera. Personal clave técnicos y técnicas de implementación en campo.

- Analistas políticos e informantes clave relacionado con la incidencia política de los colectivos titulares. El número de entrevistas será determinado por saturación teórica¹² derivada de la experiencia de estudios anteriores sugiere un aproximado de 5 a 8.

Grupos focales: De Líderes y lideresas indígenas de los colectivos de San Miguel Ixtahuacán y Totonicapán Se proponen 2 grupos en el municipio de San Miguel Ixtahuacán y 2 en Totonicapán conformado por 8 a 12 participantes por grupo. El punto de encuentro sería en los lugares de desarrollo de las acciones, junto a la observación participante.

Observación participante: Permitirá la generación de confianza y alternativas de comunicación en las comunidades donde se registra la percepción de las acciones planificadas y ejecutadas. La técnica permitirá distinguir limitantes y aciertos en las prácticas; así mismo, que facilitará la generación de alternativas beneficiosas de solución a problemas relacionados a los programas

3.5 Procedimiento metodológico

PRIMERA FASE: FASE DE GABINETE (1 semana)

3.5.1 Reunión de Coordinación: Es necesaria una reunión entre el equipo evaluador y MPDL-SEDEM para intercambiar opiniones en relación al desarrollo de la evaluación, concretar plan de trabajo, afinación de instrumentos de recolección de información, y afinar detalles logísticos de informantes clave y grupos focales.

3.5.2 Revisión bibliográfica: Revisión y análisis de toda la documentación disponible en las sedes de las organizaciones ejecutantes.

3.5.3 Recopilación información exploratoria: Entrevistas a los informantes clave en Guatemala ciudad.

Entrevistas a los informantes claves no residentes en Ciudad de Guatemala, a través de herramientas telemáticas (videoconferencia, Skype, teléfono, email, etc.) y revisión documental de información requerida.

SEGUNDA FASE: TRABAJO DE CAMPO (1 semana)

3.5.4 Entrevistas semi estructuradas y revisión documentación:

Revisión y análisis de toda la documentación disponible en terreno

Entrevistas a los informantes clave en la ciudad capital y en las zonas de ejecución.

3.5.5 Observación y Grupos focales:

Visitas y observación in situ en los lugares de desarrollo de las acciones que componen el Proyecto, en donde se puede desarrollar 4 grupos focales con líderes lideresas de los colectivos

¹² Técnica de selección de muestra en investigación social para determinar el número de entrevistas o grupos focales a realizar, se concluye el número cuando la información es repetitiva o se han identificado resultados similares en las entrevistas o grupos y por lo tanto no es necesario seguir realizando más entrevistas o grupos.

TERCERA FASE: SISTEMATIZACION Y RESULTADO PRELIMINAR (1 semana)

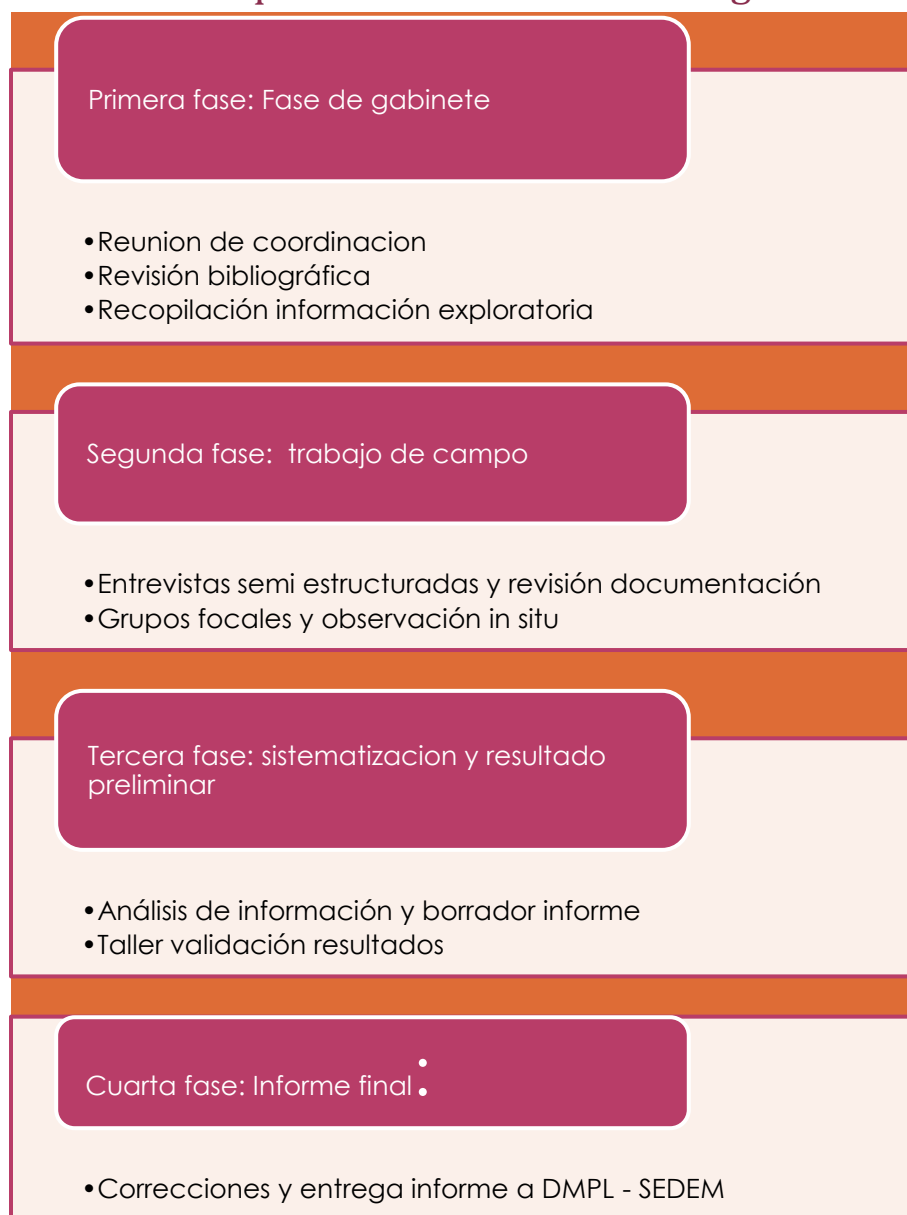
3.5.6 **Análisis de información y elaboración borrador:** para su triangulación y su análisis en discusión grupal por el equipo evaluador.

3.5.7 **Taller revisión resultados:** taller de validación con el equipo MPDL- SEDEM para ampliación o corrección.

CUARTA FASE: INFORME FINAL (1 semana)

3.5.8 **Correcciones y entrega informe:** versión final de la evaluación para presentación y entrega al MPDL- SEDEM

Esquema de la ruta metodológica



3.6 Matriz de evaluación

Se propone la siguiente matriz construida con las preguntas sugeridas en los TDR, sin embargo se pueden sugerir y discutir otras opciones después de conocer y analizar los documentos del proyecto.

Variable: Pertinencia				
Dimensión	Pregunta de investigación	Indicador de evaluación	Técnica de investigación	Población o Fuente
Diseño	¿Responde el Proyecto a necesidades demostradas por los actores implicados?	# actividades planteadas relacionados con las necesidades indicadas por actores	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificacion	Equipo SEDEM
Diseño	¿Los objetivos representan una respuesta adecuada a las situaciones de partida?	% de objetivos concordantes con el contexto inicial	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificacion	Equipo SEDEM
Efecto	¿La alternativa escogida es la apropiada?	# de resultados alcanzados en relación al planteamiento del proyecto	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificacion Grupo focales	Equipo MPDL-SEDEM Lideres y lideresas
Variable: Eficacia				
Procesos	¿Los indicadores de los objetivos están formulados adecuadamente? ¿Han sido útiles?	# indicadores concordantes con la estrategia	Revisión de indicadores	Equipo MPDL-SEDEM
Procesos	¿Son fiables, oportunas y de un coste razonable las fuentes de verificación?	% fuentes de verificación eficaces	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificacion	Equipo SEDEM
Efecto	¿Se ha alcanzado el objetivo específico teniendo en cuenta los resultados incluidos en el Proyecto?	% cumplimiento del objetivo específico	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificacion	Equipo SEDEM
Efecto	¿Se adecuan los resultados, actividades de las acciones que se desarrollan en terreno a la realidad y contexto específicos de la zona de intervención?	% resultados, actividades concordantes con el contexto de inicio.	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificacion Grupo focales	Equipo MPDL-SEDEM Lideres y lideresas
Efecto	¿Se han alcanzado los resultados en el grado esperado?	% de eficiencia para el alcance de resultados	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificacion	Equipo SEDEM

Procesos	¿Se han organizado las formaciones debidamente?	# formaciones calificadas como satisfactorio	Grupos focales	Opinión de Líderes y lideresas
Procesos	¿Qué cambios en las actividades se podrían haber realizado para un mayor logro de los resultados?	% actividades no alcanzadas	Grupos focales	Opinión de Líderes y lideresas
Efecto	¿Se cumplieron las hipótesis previstas?	% cumplimiento de la hipótesis	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación Grupo focales	Equipo MPDL-SEDEM Líderes y lideresas
Efecto	¿El contexto ha sufrido cambios que hayan influido notablemente en el logro de resultados y objetivos?	Variabilidad en el contexto político	Grupos focales Medios verificación	Opinión de Líderes y lideresas
Variable: Eficiencia				
Diseño	¿El coste y tiempo dedicados han sido los adecuados para la obtención de los resultados fijados?	Costo individual del proyecto	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación	Equipo MPDL-SEDEM
Procesos	¿La logística ha sido la adecuada para la realización de las actividades?	Costo por actividad	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación	Equipo MPDL-SEDEM
Procesos	¿Los presupuestos han sido bien definidos de acuerdo a las actividades?	# de actividades con presupuestos concordantes al planteamiento	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación	Equipo SEDEM
Procesos	¿Qué mecanismos de optimización de recursos humanos, materiales y financieros se pusieron en marcha? ¿Se hizo con suficiente antelación?	# mecanismos eficientes para optimizar recursos	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación	Equipo SEDEM
Procesos	¿Los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte de la socia local fueron adecuados y estrechamente coordinados con MPDL?	# mecanismos coordinados con MPDL	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación	Equipo MPDL-SEDEM
Procesos	¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?	Procesos que han flexibilizado la ejecución	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación	Equipo MPDL-SEDEM

Procesos	¿Se han respetado en una medida razonable los tiempos y los plazos previstos?	Grado de eficiencia en el plazo de ejecución	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación	Equipo MPDL-SEDEM
Variable: Viabilidad y apropiación				
Efecto	¿Qué evidencias existen de que los cambios que el Proyecto ha conseguido son sostenibles o tienden a serlo?	Grado de sostenibilidad del proyecto	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación Grupo focales	Equipo MPDL-SEDEM Lideres y lideresas
Procesos	¿Qué acciones se han llevado a cabo por el proyecto para apuntalar la sostenibilidad?	# acciones enfocadas a sostenibilidad realizadas	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación	Equipo MPDL-SEDEM
Efecto	¿Continúa siendo el colectivo meta y los objetivos de la acción prioritarios para los financiadores?	Grado de prioridad del proyecto para los financiadores	Entrevista semi estructurada	financiadores
Efecto	¿El socio local tendrá los recursos para continuar sus acciones sin el apoyo que el Proyecto les ofrece?	Grado de disponibilidad de recursos	Entrevista semi estructurada	Socio local
Proceso	¿Qué grado de liderazgo ha tenido el socio local? ¿Han sido autónomos a la hora de la toma de decisiones? (apropiación)	Grado de liderazgo	Grupos focales	Opinión lideres y lideresas
Impacto	¿El grupo meta tendrá la capacidad para mantener los beneficios alcanzados?	Grado de sostenibilidad en grupo meta	Grupos focales	Opinión y estrategias seguimiento lideres y lideresas
Impacto	¿Qué factores pueden afectar la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?	# factores que pueden afectar la sostenibilidad	Entrevista semi estructurada Revisión medios verificación Grupo focales	Equipo MPDL-SEDEM Lideres y lideresas
Impacto	¿Se han desarrollado capacidades locales?	# capacidades locales desarrolladas	Grupos focales	Evaluación lideres y lideresas
Variable: Impacto				
Impacto	¿Se han observado efectos o cambios en los titulares de derechos (de tipo personal	Efectos en titulares de derecho	Grupos focales	Evaluación lideres y lideresas

	o en sus relaciones con otros, con instituciones, con socios, etc.)? ¿cuáles?			
Impacto	¿Cuál ha sido el impacto de género?	Grado de cambio en género	Grupos focales	Evaluación lideres y lideresas
Impacto	¿Ha habido efectos sobre el medio ambiente?	Grado de cambio sobre el medio ambiente	Grupos focales	Evaluación lideres y lideresas
Impacto	¿Se ha logrado un impacto adecuado en función de la realidad específica de cada una de las zonas de intervención de este Proyecto?	Grado de impacto sobre el contexto	Grupos focales	Evaluación lideres y lideresas
Procesos	¿Existe algún impacto negativo de la intervención? ¿Se valoraron en su caso oportunamente para su abordaje?	# lecciones aprendidas	Grupos focales	Evaluación lideres y lideresas

IV. Plan de trabajo

Objetivos	Tareas	Días efectivos	Apoyo de MPDL-SEDEM
PRIMERA FASE: Fase preparatoria			
Coordinar el desarrollo de la evaluación de acuerdo al contexto de desarrollo del Programa	Reunión de coordinación con el consorcio	1	Definir perspectivas de la evaluación, revisión plan de trabajo y actores a entrevistar, agendar detalles logísticos para el trabajo campo, facilitar documentos del programa (línea de base, indicadores, informes anuales y planificación). Contrato para gestión de 1er. pago
	Revisar los documentos facilitados y elaboración de instrumentos de recolección de información	1	--
	Reunión para revisión plan de trabajo y validación de instrumentos de recolección información	1	Validación y aporte a los instrumentos Convocar a informantes clave en la ciudad y en el área
Desarrollar la fase	Entrevistas informantes clave	1	Convocatoria a informantes

exploratoria a través de entrevistas a informantes clave	Entrevistas a los informantes claves no residentes en Ciudad de Guatemala, a través de herramientas telemáticas (videoconferencia, Skype, teléfono, email, etc.) y revisión documental de información requerida	1	Convocatoria a informantes
SEGUNDA FASE: Sistematización y resultados preliminares			
Investigar las variables de investigación desde la documentación y perspectiva de la Organización	Entrevistas a los informantes clave en las zonas de ejecución, así como Revisión y análisis de toda la documentación disponible en terreno	2	Convocatoria del personal, espacio físico, documentos de respaldo
Objetivos	Tareas	Días efectivos	Apoyo de MPDL-SEDEM
Investigar las variables de investigación desde los efectos en los colectivos y perspectiva de líderes y lideresas	Visitas y observación in situ en los lugares de desarrollo de las acciones que componen el Proyecto, en donde se puede desarrollar 4 grupos focales con líderes lideresas de los colectivos	3	Convocatoria de personas, espacio físico
TERCERA FASE: Trabajo de campo			
Analizar la información y responder a las variables establecidas	Análisis y discusión grupal por el equipo evaluador así como distribución del trabajo de escritura de informe y formas de mostrar los resultados	1	--
Elaboran el primer borrador del informe	Elaboración de resultados e informe	3	--
Presentar y validar los resultados con el equipo MDPL-SEDEM	Taller de validación con el equipo MPDL- SEDEM para ampliación o corrección.	1	Espacio físico
CUARTA FASE: Informe final			
Elaborar informe final de evaluación	Corrección de sugerencias en informe	4	--
	Entrega de informe final	1	--

Equipo de trabajo

Recurso humano	Funciones
Coordinadora - investigadora	Coordinación técnica, logística y administrativa de la consultoría Elaboración instrumentos de recolección, redacción de informe.
Investigadora antropóloga	Elaboración instrumentos de recolección, trabajo de campo, redacción de informe.

Investigador doctor en sociología y política	Instrumentos de recolección, análisis y redacción de informe.
--	---

Recursos materiales e insumos

No.	Recursos materiales
1	Juego de material oficina (hojas, impresora, computadora, tinta de impresora, block de notas), lapiceros, folder, encuadernado
2	Juegos de instrumentos de recolección de información. (copias, portahojas, lapicero,
1	Cámaras fotográficas
2	Paquetes de viáticos (alimentación, hospedaje, combustible
1	Espacio físico para el equipo de trabajo, electricidad,

V. Cronograma

FASE	TAREAS	Semanas			
		1	2	3	4
De gabinete	Reunión de coordinación*	X			
	Revisión bibliográfica	X			
	Recolección información exploratoria	X			
Trabajo de campo	Entrevistas semi estructuradas		X		
	Grupos focales		X		
Sistematización y resultado preliminar	Triangulación y análisis de información			X	
	Primer borrador*			X	
	Taller de revisión de resultados			X	
Informe final	Correcciones y				X
	entrega de informe MPDL- SEDEM*				X

desembolsos especificados en el presupuesto

VI. Presupuesto

DESCRIPCION DEL RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	#	PERIODO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Servicios personales					
Honorarios equipo de trabajo	equipo	1	4 semanas	Q31,200.00	Q31,200.00
Vehículos y viáticos					
Combustible	semana	1	1 semana	Q900	Q900
Viáticos en campo	personas	1	3 días	Q700	Q2.100.00
Viáticos en la ciudad reuniones	reunión	1	4 días	Q100.00	Q400.00
Reproducción de instrumentos de recolección de información	Copias	1	2 semanas	Q100.00	Q100.00
Materiales y suministros					
Papelaría y útiles de escritorio, impresión documentos	Juego papelería	1	4 semanas	Q300	Q300
TOTAL					Q35,000.00

Distribución de Pagos

Concepto	%	Cantidad
Firma contrato con la entidad evaluadora externa y presentación y aprobación de plan de trabajo previo al trabajo de campo.	25	Q 8.750,00
Entrega del primer borrador del informe	15	Q 5.250,00
Entrega del informe final en el formato indicado	60	Q 21.000,00
Total	100%	Q 35.000,00

VII. Anexos

Anexo1: Listado de consultorías de referencia realizadas por el equipo consultor

Anexo2: Resumen hoja de vida del equipo consultor (archivos adjuntos)

Anexo 1: Listado de consultorías relacionadas y referencias:

Año	Título	Organización	Contacto
2014	Plan de incidencia política de la red de sociedad civil SUN	Save the Children	Licda. Andrea Aldana 22448500 9ª. Av. 32-01 Colonia las Charcas zona 11
2014	Sistema de monitoreo y evaluación del “Pacto Hambre cero” de la red de sociedad civil SUN.	Save the Children	Licda. Andrea Aldana 22448500 9ª. Av. 32-01 Colonia las Charcas zona 11
2014	Prácticas, costumbres y creencias alimentarias en cinco municipios del departamento de Huehuetenango	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura - FAO	Licda. Ana María Tobar 55511178 nutricionamts@gmail.com boulevard liberación 3-52 edificio Plaza profesional 4º. Nivel
2013 - 2014	Estudio el acceso y efectos de las políticas sociales de protección y programas sobre mujeres y hombres trabajadores y sus familias en la Economía Informal y Formal con VIH caso Guatemala	Organización Internacional de trabajo -OIT	Licda. Ana Catalina Ramírez sede Costa rica acramirez@sj.oit.or.cr
2013	I Congreso de desarrollo rural sostenible para Huehuetenango	Coordinación Belejeb' Q'anil - CUNOROC	Ing. Carlos Monzón 30534349
2013	Mapeo de Organizaciones por ordenamiento territorial para el Programa Medios de vida sostenible	TROCAIRE	Adele Tibaldeschi 22895778
2012	Estado nutricional de deportistas escolares, de escuelas de iniciación deportiva dentro del Registro Individual de desarrollo deportivo del atleta escolar	Dirección general de educación física	Licda. Karen Valenzuela 51735030
2,012	Diplomado “Seguridad Alimentaria Nutricional desde lo local” dirigido a profesionales que trabajan en la temática. (Duración 5 meses)	Coordinación Belejeb' Q'anil - CUNOROC	Director Ing. Otto Salguero 79343004 - 79343005
2012	Sistema de monitoreo y evaluación intermedia del Programa medios de Vida sostenible	TROCAIRE	Adele Tibaldeschi 22895778
2012	Elaboración de la Línea de Base del proyecto SICOMORO, “SISTEMAS INTEGRALES PRODUCTIVOS DE	Fundación Talita Kumi	Miguel Caal San Pedro Carchá, Alta Verapaz 7951 6016

	COMUNITARIOS ORGANIZADOS		
2012	Sistemas Integrales de protección de niñez y adolescencia en 9 municipios de Guatemala. Visión Mundial Guatemala	Visión Mundial UNICEF	Oswaldo López 24115000
2011	Mujeres, Productividad y Reproductividad. Mujeres, Política de Equidad de Género	Comité Unidad Campesina CUC	Blanca Chun 56309278 31. Av. "A" 14-46 Col. Ciudad de Plata II, Zona 7 2434 9754 - Fax: 2438 1424
2009 - 2010	Violencia contra las mujeres mayas del Quiché. Programa "por el Derecho de las mujeres mayas a una vida libre de violencia y discriminación."	Fundación Oxfam Intermond	Carolina Castro (En ese entonces representate de Sinergia Noj) Actualmente en CIPRODENI 23394235
2010	Línea de base sobre violencia de género. Asociación de Mujeres Luqueñas de San Lucas Tolimán	AMLUDI-Solidaridad Internacional.	Francisco López 30050014 jlopez@pnr.gob.gt



Propuesta presentada por: MSc Paola Cano

Anexo 3: Plan de trabajo

ACCIONES	MAYO																															JUNIO					
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	
1. Fase de gabinete. Ciudad de Guatemala																																					
Revisión de documentación (MPDL y SEDEM)	■	■	■	■																																	
entrevista con Iduvina, directora SEDEM					?																																
Entrevista a Arturo, Coordinador SEDEM								9h																													
Entrevista con Representante MPDL (Elisa)								14h																													
Entrevista a Técnica proyectos MPDL (Lorena)								17h																													
Entrevista a Sede MPDL ????																																					
Grupo Focal a miembros de la convergencia					?																																
Entrevista a UE					?																																
2. Fase de trabajo de campo																																					
Entrevista a técnico SEDEM en terreno																																					
Grupo focal Red de Totonicapán																																					
Grupo focal Red de San Miguel																																					
Entrevista PDH regional																																					
Entrevista COPREDEH regional																																					
Entrevista a Mina Marlin																																					
Análisis de la información																																					
3. Presentación de datos preliminares																																					
Taller con equipo SEDEM y MPDL del proyecto																																					
Incorporación de observaciones de los equipos técnicos																																					
4. Presentación del informe final																																					
reunión de presentación																																					
Entrega final del Informe de Evaluación																																					
Tiempo de "comodín" para últimas observaciones																																					

Fuente: primer borrador de cronograma elaborado por la representante de país MPDL a partir de la reunión de coordinación con la consultora

Anexo 4: Herramientas de información

GUIA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA A ACTORES CLAVE

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

EVALUACIÓN FINAL DE PROYECTO: Fortalecimiento del rol y las capacidades de diálogo político de 130 defensores/as de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán.

Actor Clave: _____

Organización a la que representa: _____

Sector al que representa: _____

Fecha de entrevista: _____

Introducción:

Agradecemos aceptar formar parte de este proceso de evaluación solicitado por MPDL para conocer de los alcances e impactos en el desarrollo del proyecto cuyo nombre anotamos en el encabezado.

El proyecto tuvo como **objetivo general** el fortalecimiento de “Fortalecer la participación de los y las defensores de derechos humanos en su labor de promoción y defensa de los derechos humanos para la construcción de consensos políticos en áreas conflictivas”.

Dicho proyecto contó con un **complemento** que además incluyó al **objetivo general** el fomento de la “**Cultura de Paz**”.

Específicamente, el proyecto buscó “Fortalecer el rol y las capacidades de diálogo político de los y las defensores de derechos humanos mediante capacitación, articulación de redes de incidencia política y la activación de mecanismos de protección nacional para prevenir ataques en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán”.

Como **complemento**, al OE se le suman las capacidades para visibilizar la problemática de las y los defensores de Derechos Humanos.

El proyecto complementario contribuye a los resultados para generar en conjunto los siguientes productos:

Red conformada, con estructura, capacidad de coordinación, activa y dando seguimiento a mecanismos de protección con enfoque de cultura de paz
Acciones de auditoría para la protección de DDHH e incidencia para la apertura de espacios de diálogo
Visibilidad de problemática a través de estrategia de comunicación para el establecimiento de espacios de diálogo desde lo local y lo nacional

Objetivo de la Evaluación:

Evaluar el proyecto desarrollado, posibilitando además la obtención de lecciones aprendidas o recomendaciones de cara a mejorar futuras iniciativas que le den continuidad o que se dirijan a la consecución de objetivos y resultados similares.

En sentido de lo anterior y sabiendo de su importante participación desde la formulación, seguimiento y valoración de acciones de proyecto quisiéramos conocer su opinión en relación a las siguientes preguntas:

1. Cómo ha sido su relación con los defensores y defensoras de Derechos Humanos?

2. Qué cambios ha percibido como resultado de este proyecto de fortalecimiento?
3. Cuántos procesos de auditoría social se realizaron en el municipio a la PDH Y copredek y cuáles son sus comentarios al respecto
4. Se han observado efectos o cambios en los titulares de derechos (de tipo personal o en sus relaciones con otras instituciones, con socios, etc.) cuáles?
5. Cuál a sido el impacto de género?
6. Describa los puntos críticos para poder llevar a cabo los mecanismos y qué limitantes tienen como institución
7. En qué términos valora que el proyecto ha contribuido a la construcción de paz?

GENERALES:

1. Opinión sobre redes de defensoras y defensores de DDHH
2. Opinión sobre acciones de incidencia de defensoras y defensores de DDHH
3. Opinión sobre acciones de protección para defensores y defensoras de DDHH
4. Opinión sobre participación de las mujeres
5. Opinión sobre las estrategias implementadas para la visibilización de la problemática de las y los defensores de DDHH
6. Limitantes de recursos (económicos, materiales) en ambas vías, PDH para recepción y seguimiento y defensores y defensoras para presentación de denuncias

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

	VALENCIA	UE	PRODUCTOS PERFILADOS
R 1	Conformada, estructurada y fortalecida interna y externamente la Red de defensores/as para la promoción de los DDHH desde un enfoque de Cultura de Paz	R1. Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán forman una red como espacio de coordinación que activa y da seguimiento a los mecanismos de protección para defensores/as a nivel nacional y regional.	Red conformada, con estructura, capacidad de coordinación, activa y dando seguimiento a mecanismos de protección con enfoque de cultura de paz
R2	Reforzadas las habilidades de defensores/as para la auditoría social de las instituciones responsables de la protección de los DDHH, y para la incidencia política dirigida a abrir espacios de diálogo con autoridades	R2. Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán implementan acciones para dignificar su trabajo	ACCIONES DE AUDITORÍA PARA LA PROTECCIÓN DE DDHH E INCIDENCIA PARA LA APERTURA DE ESPACIOS DE DIÁLOGO (contiene variables por R2)
R3	Visibilizada la problemática vinculada a la labor de los/as defensores/as de DDHH del Occidente del país, a través de la implementación de una Estrategia de Comunicación con acciones a nivel nacional e internacional	R3 Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán establecen y mantienen espacios de diálogo con autoridades locales y nacionales	Visibilidad de problemática a través de estrategia de comunicación para el establecimiento de espacios de diálogo desde lo local y lo nacional
HIPOTESIS UE			
<p>Las condiciones de seguridad en el área permiten la participación del grupo destinatario y el desarrollo de las actividades planteadas para la consecución de los objetivos propuestos.</p> <p>Niveles de impacto bajos o medios de desastres antrópicos en la región.</p> <p>La incidencia de ataques a defensores en San Miguel Ixtahuacán y Totonicapán no aumentan y las instituciones encargadas realizan las investigaciones y persecución penal de los responsables de tales hechos.</p> <p>El Gobierno de Guatemala adopta prácticas democráticas para atender las demandas y propuestas de defensores/as de DDHH.</p>			

<p>Autoridades locales, regionales y nacionales comprometidas en la profundización de la democracia y la resolución pacífica de los conflictos.</p> <p>Voluntad política del Gobierno para implementar acuerdos alcanzados en espacios de diálogo.</p> <p>El Estado reduce la tendencia de privilegiar las acciones autoritarias y represivas como respuesta a los conflictos eminentemente sociales</p>
<p>La tendencia de criminalización y estigmatización de los/as defensores/as de DDHH no trasciende a ataques contra la integridad y la vida de los/as mismos/as.</p> <p>Las entidades integrantes del los mecanismos nacionales para la protección de defensores/as de DDHH mantienen sus compromisos.</p> <p>El marco jurídico guatemalteco vigente mantiene las medidas y responsabilidades designadas a las entidades del Estado especializadas en protección de defensores/as de DDHH.</p> <p>El ambiente pre-electoral no propicie la cooptación de liderazgo comunitario.</p>
<p>El público objetivo de las actividades de visibilidad/comunicación mantiene su interés en las temáticas seleccionadas</p> <p>Cobertura mediática equilibrada y profesional por parte de medios de comunicación tradicionales.</p>
<p>Dependencias del Gobierno, tales como el Sistema de Nacional de Diálogo, la Comisión Presidencial de DDHH y la Instancia de Análisis del Ministerio de Gobernación mantienen una política que atiende los intereses de los/as defensores de DDHH en materia de protección y seguridad.</p> <p>Las instituciones del Estado tienen apertura para analizar y construir conjuntamente propuestas de desarrollo para la región.</p>

GUIA DE TRABAJO CON GRUPOS FOCALES

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

EVALUACIÓN FINAL DE PROYECTO: Fortalecimiento del rol y las capacidades de diálogo político de 130 defensores/as de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán.

Nombre de Participantes:

Totonicapán: _____

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

San Marcos: _____

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

FECHA: _____

Instrucciones generales:

Al finalizar el proyecto impulsado por MPDL y SEDEM, estamos ahora en la fase de evaluación y valoración de resultados.

Las preguntas que haremos, están vinculadas a los resultados planteados, sin embargo, si ustedes consideran temas relevantes que no se hayan considerado, es importante que los socialicen y que en este grupo de reflexión lo podamos discutir y sacar conclusiones.

Al finalizar la fase de preguntas, intentaremos identificar algunas lecciones aprendidas de lo vivido, principalmente lo relacionado con:

1. Protocolos de protección a defensoras y defensores
2. Participación de las mujeres
3. Situación en la que quedan las personas luego del proceso (mejor, igual, peor)
4. Recomendarían volver a implementar un proyecto igual?
5. Recomendarían a las mismas organizaciones?
6. Consideran pertinente lo relativo a pertinencia cultural, respeto y consideración a los pueblos indígenas?
7. Desarrollaron campañas, comunicados, campos pagados, pregoneros etc. Como parte de la estrategia comunicacional?
8. Qué resultados significativos observan en relación a las redes? (positivo – negativo – por mejorar)

ASPECTOS OBSERVADOS:

GUIA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA A ACTORES CLAVE

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

EVALUACIÓN FINAL DE PROYECTO: Fortalecimiento del rol y las capacidades de diálogo político de 130 defensores/as de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán.

Actor Clave:

Organización a la que representa:

Sector al que representa:

Fecha de entrevista:

Introducción:

Agradecemos aceptar formar parte de este proceso de evaluación solicitado por MPDL para conocer de los alcances e impactos en el desarrollo del proyecto cuyo nombre anotamos en el encabezado.

1. En su opinión: responde el proyecto a las necesidades demostradas por las y los actores implicados?

Actores/as implicadas	Necesidades detectadas
Líderes y lideresas comunitarias de San Mateo Ixtahuacán y 48 cantones de Totonicapán. Autoridades locales Representantes empresariales “mina Marlin”	Mayor empoderamiento de la sociedad civil y un ejercicio permanente y sostenible de acciones de cabildeo e incidencia política para construir espacios de diálogo social que cuenten con verdaderos canales de comunicación, que permitan superar los problemas padecidos por las grandes mayorías, comunidades indígenas y en especial de las mujeres, históricamente excluidas de la toma de decisiones.

2. Los objetivos representan una respuesta adecuada a las situaciones de partida?

	VALENCIA	UE	conjunto
OG	Fortalecer la participación de los/as defensores/as de DDHH en su labor de promoción de los Derechos Humanos y de una Cultura de Paz en áreas conflictivas de Guatemala	Fortalecer la participación de los y las defensores de derechos humanos en su labor de promoción y defensa de los derechos humanos para la construcción de consensos políticos en áreas conflictivas.	fortalecimiento participación construcción de consensos políticos en áreas conflictivas diálogo político de las y los defensores articulación de redes de incidencia política activación de mecanismos de protección nacional para prevenir ataques
OE	Fortalecer el rol y las capacidades de los/as defensores/as de San Miguel Ixtahuacán y Totonicapán mediante la conformación de la Red de defensores/as, la ampliación de sus capacidades de auditoría social e incidencia política y la visibilización de las problemáticas vinculadas a su labor	Fortalecer el rol y las capacidades de diálogo político de los y las defensores de derechos humanos mediante capacitación, articulación de redes de incidencia política y la activación de mecanismos de protección nacional para prevenir ataques en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán	

3. La alternativa escogida es la apropiada?

Formación/fortalecimiento de caps. Elaboración de protocolos de seguridad	Creación de redes	Acciones de incidencia política
--	-------------------	---------------------------------

4. Los indicadores de los objetivos están formulados adecuadamente? Han sido útiles?

5. Son fiables, oportunas y de un coste razonable las fuentes de verificación? (SEDEM)

6.

7. Se ha alcanzado el objetivo específico teniendo en cuenta los resultados incluidos en el Proyecto? (SEDEM)

8. Se ha alcanzado el objetivo específico teniendo en cuenta los resultados incluidos en el Proyecto?

	VALENCIA	UE	PRODUCTOS PERFILADOS
R 1	Conformada, estructurada y fortalecida interna y externamente la Red de defensores/as para la promoción de los DDHH desde un enfoque de Cultura de Paz	R1. Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán forman una red como espacio de coordinación que activa y da seguimiento a los mecanismos de protección para defensores/as a nivel nacional y regional.	Red conformada, con estructura, capacidad de coordinación, activa y dando seguimiento a mecanismos de protección con enfoque de cultura de paz
R2	Reforzadas las habilidades de defensores/as para la auditoría social de las instituciones responsables de la protección de los DDHH, y para la incidencia política dirigida a abrir espacios de diálogo con autoridades	R2. Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán implementan acciones para dignificar su trabajo	ACCIONES DE AUDITORÍA PARA LA PROTECCIÓN DE DDHH E INCIDENCIA PARA LA APERTURA DE ESPACIOS DE DIÁLOGO (contiene variables por R2)
R3	Visibilizada la problemática vinculada a la labor de los/as defensores/as de DDHH del Occidente del país, a través de la implementación de una Estrategia de Comunicación con acciones a nivel nacional e internacional	R3 Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán establecen y mantienen espacios de diálogo con autoridades locales y nacionales	Visibilidad de problemática a través de estrategia de comunicación para el establecimiento de espacios de diálogo desde lo local y lo nacional

9. Se adecuan los resultados, actividades de las acciones que se desarrollan en terreno a la realidad y contexto específicos de la zona de intervención? (SEDEM – MPDL) (Ver anexo) (no aplica en entrevista)

10. Se han alcanzado los resultados en el grado esperado? (SEDEM)
11. Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución? (SEDEM – MPDL)

Entornos	Amenazas
Situaciones	Riesgos
Protocolos de protección	Acciones externas que afectan la labor de las y los Defensores de DDHH

12. Qué evidencias existen de que los cambios que el Proyecto ha conseguido son sostenibles o tienden a serlo? (SEDEM – MPDL)
13. Qué acciones se han llevado a cabo por el proyecto para apuntalar a la sostenibilidad?
14. Continúa siendo el colectivo meta y los objetivos de la acción prioritarios para los financiadores? (MPDL)
15. Continúa siendo el colectivo meta y los objetivos de la acción prioritarios para los financiadores? (agencias financieras)
16. La organización socia local (SEDEM) tendrá los recursos para continuar sus acciones sin el apoyo que el Proyecto les ofrece?
17. Qué grado de liderazgo ha tenido el socio local? Han sido autónomos a la hora de toma de decisiones? (MPDL – Lideresas/líderes)
18. El grupo meta tendrá la capacidad para mantener los beneficios alcanzados?
19. Qué factores pueden afectar la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?
20. Se han desarrollado capacidades locales? (lideresas y líderes – socia local)
21. Se han organizado formaciones debidamente? (lideresas y líderes – MPDL – SEDEM)
22. Qué cambios en las actividades se podrían haber realizado para un mayor logro de los resultados? (líderes y lideresas)
23. La logística ha sido la adecuada para la realización de las actividades?
24. Los presupuestos han sido bien definidos de acuerdo a las actividades? (SEDEM)
25. Qué mecanismos de optimización de recursos humanos, materiales y financieros se pusieron en marcha? Se hizo con suficiente antelación? (SEDEM)
26. Los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte de la socia local fueron adecuados y estrechamente coordinados con MPDL?
27. Por favor, enumere al menos 4 lecciones aprendidas
28. Por favor, valore según su experiencia y conocimientos la participación efectiva de las mujeres en el proceso

Anexo 5: Documentación de soporte de levantado de información

Listado de entrevistas del trabajo de campo de evaluación

Técnica	Persona	Institución
Entrevista 1	coordinadora proyectos	MPDL
Entrevista 2	Coordinador del proyecto	SEDEM
Entrevista 3	Oficial proyecto	MPDL
Entrevista 4	técnico del proyecto	SEDEM
Entrevista 5	directora proyecto	SEDEM
Entrevista 6	sección cooperación	UE
Entrevista 7	Representante regional	PDH Totonicapán
Entrevista 8	Representante regional	COPREDEH Quetzaltenango
Entrevista 9	Administrador	MPDL Guatemala
Grupo focal 1 Defensores y defensoras de San Miguel Ixtahuacán	<ul style="list-style-type: none"> - Hombre de San Miguel Ixtahuacán - Hombre de Aldea San José Chilivé - Mujer de aldea San José Chilivé - Mujer de aldea San José Chilivé - Hombre de Aldea Chisnán - Hombre de FREDEMI - Hombre de Aldea Sibinal 	RED San Mateo Ixtatán
Grupo focal 2 Defensores y defensoras de Totonicapán	<ul style="list-style-type: none"> - Hombre Autoridad cantonal de Chuculyup (2015) - Mujer Autoridad Cantonal de Cojxac (2014) - Hombre Autoridad Consejo Educativo Chuculyup (2015) - Hombre Líder en espacios juveniles y delegado. Zona 4 - Mujer Representante estudiantil y delegada. Zona 4 	RED Totonicapán

Para esta evaluación no se pidieron permisos firmados para entrevistas y grupos focales por medidas de seguridad y protección.

Anexo 6: Marco lógico del Proyecto Defensores y defensoras para la UE

Lógica	Indicadores verificables	Fuentes y medios
Objetivo General: Fortalecer la participación de los y las defensores de derechos humanos en su labor de promoción y defensa de los derechos humanos para la construcción de consensos políticos en áreas conflictivas.	O.IOV.1. Al final de la acción, al menos 117 defensores/as de DDHH han aumentado sus capacidades para gestionar los riesgos causados por su actividad, de acuerdo a instrumentos de monitoreo y evaluación del proyecto.	O.IOV.1.FI.1. Protocolo de auto-protección para la Red y de activación de los Mecanismos Nacionales de Protección. O.IOV.1.FI.2. Dos publicaciones de las investigaciones sobre la situación de defensores/as de Derechos Humanos de las áreas geográficas de enfoque. O.IOV.1.FI.3. Estrategia de activación de mecanismos nacionales de protección O.IOV.1.FI.4. Cuestionarios de evaluación de capacidades (pre-test y post-test). O.IOV.1.FI.5. Evaluación externa.
	O.IOV.2. Al finalizar el proyecto, al menos el 117 defensores/as de DDHH ha aumentado la participación con garantías de seguridad en espacios de diálogo político con las autoridades competentes.	O.IOV2.FI.1. Acuerdos alcanzados con las diferentes autoridades. O.IOV2.FI.2. Plan de incidencia de la Red. O.IOV2.FI.3. Listados de asistencia originales o copia de los espacios institucionales O.IOV2.FI.4. Relatorías de las reuniones O.IOV2.FI.5. Evaluación externa. O.IOV2.FI.6. Informes de seguimiento técnico del equipo
Objetivo Específico: Fortalecer el rol y las capacidades de diálogo político de los y las defensores de derechos humanos mediante capacitación, articulación de redes de incidencia política y la activación de mecanismos de protección nacional para prevenir ataques en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y	OE.IOV.1. Durante el primer año del proyecto, se conforma una Red de defensores/as de DDHH en la región de intervención, para fortalecer las estrategias y su exigibilidad como defensores/as de DDHH, frente a instancias locales y nacionales.	OE.IOV1.FI.1 Acta de constitución de la red. OE.IOV1.FI.2 Planificación Estratégica de la Red.. OE.IOV1.FI.3 Planificación Operativa de la Red
	OE.IOV.2 Al final del proyecto, al menos el 50% de la población del área de intervención reciben información sobre la situación y el rol de los/as defensores/as de DDHH de la región de intervención.	OE.IOV2.FI.1 Plan de Comunicación y visibilización del proyecto OE.IOV2.FI.2 Productos audiovisuales y de visibilización. OE.IOV2.FI.3 Listados de asistencia / Listado de ejemplares entregados. OE.IOV2.FI.4 Certificado/estudio de rating de los medios locales.

Totonicapán	OE.IOV.3. Durante la intervención, la Red de defensores/as de DDHH han realizado un mínimo de 8 acciones de incidencia política, recogidas en su Plan de Incidencia, ante mecanismos nacionales e internacionales de protección de Defensores/as, que integran los intereses de al menos 240 personas miembros de las organizaciones beneficiarias.	OE.IOV3.FI.1. Plan de Incidencia de la Red OE.IOV3.FI.2. Informes de actividades de incidencia. OE.IOV3.FI.3. Registro fotografico y/o gráfico
R1. Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán forman una red como espacio de coordinación que activa y da seguimiento a los mecanismos de protección para defensores/as a nivel nacional y regional.	R1.IOV.1. Al finalizar la acción, al menos 117 defensores/as de DDHH conocen los mecanismos nacionales de protección.	R1.IOV1.FI.1. Plan y Material pedagógico de la capacitación. R1.IOV1.FI.2. Listados de asistencia R1.IOV1.FI.3. Cuestionarios de evaluación de capacidades. R1.IOV1.FI.4. Estrategia de activación de mecanismos nacionales de protección
	R1.IOV.2. Al final del proyecto, se realizan al menos 4 Auditorías Sociales en protección de defensores/as de DDHH, dos en cada departamento.	R1.IOV2.FI.1 Informes de resultados de la auditoría social R1.IOV2.FI.2 Informes de jornadas de observación R1.IOV2.FI.3 Informes de seguimiento de la auditoría
	R1.IOV.3 Durante la intervención, la Red ha desarrollado alianzas con al menos 3 redes departamentales para realizar acciones conjuntas de defensa y promoción de DDHH.	R1.IOV3.FI.1 Mapeo de otras redes. R1.IOV3.FI.2 Convenio de colaboración entre redes. R1.IOV3.FI.3 Plan operativo inter-redes R1.IOV3.FI.4 Registro fotográfico R1.IOV3.FI.5 Relatoría de las actividades
	R1.IOV.4 Durante el proyecto, la Red ha ejecutado 4 acciones de protección para defensores/as en situación de riesgo, ante los Mecanismos Nacionales de Protección.	R1.IOV4.FI.1 Denuncias realizadas ante los Mecanismos Nacionales de Protección R1.IOV4.FI.2 Protocolo de auto-protección para la Red y de activación de los Mecanismos Nacionales de Protección. R1.IOV4.FI.3 Solicitudes de acciones urgentes.
R2. Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán implementan acciones para	R2.IOV.1 Al finalizar el primer año de la intervención, la Red cuenta con una estrategia de Comunicación para difundir, dignificar y visibilizar el trabajo de los/as defensores/as de DDHH, que implementa durante el segundo año.	R2.IOV1.FI.1 Estrategia de comunicación de la Red. R2.IOV1.FI.2 Productos audiovisuales y/o escritos generados. R2.IOV1.FI.3 Relatoría de actividades

dignificar su trabajo	R2.IOV.2 Al final del proyecto, al menos el 80 % de las personas que participan en las actividades de difusión de la Red declaran haber incrementado sus conocimientos sobre el trabajo de los/as defensores/as de DDHH.	R2.IOV2.FI.1 Productos Audiovisuales/audios y/o escritos R2.IOV2.FI.2 Cuestionarios de evaluación de capacidades. R2.IOV2.FI.3 Relatoría de actividades
	R2.IOV.3 Al finalizar el proyecto, se realizan 2 foros a nivel local para dar a conocer la situación de defensores/as de DDHH de Totonicapán y San Miguel Ixtahuacán, donde al menos participan 100 personas por foro.	R2.IOV3.FI.1 Relatoría de los foros R2.IOV3.FI.2 Listados de asistencia R2.IOV3.FI.3 Registro fotográfico y/o gráfico
R3 Los/as defensores/as de DDHH de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán establecen y mantienen espacios de diálogo con autoridades locales y nacionales	R3.IOV.1 Durante la intervención, se trabaja como mínimo 5 espacios de diálogo con las entidades nacionales especializadas en protección de defensores/as de DDHH y con las autoridades locales.	R3.IOV1.FI.1 Copia de comunicaciones con autoridades R3.IOV1.FI.2 Casos documentados R3.IOV1.FI.3 Relatoría de las reuniones R3.IOV1.FI.4 Listados de asistencia originales o certificado de los espacios institucionales.
	R3.IOV.2 A partir del tercer semestre de ejecución, la Red y las autoridades locales, departamentales y nacionales llevan a cabo un monitoreo periódico de la situación de DDHH, realizando al menos 4 reuniones de verificación de los derechos en la región y de seguimiento a los acuerdos alcanzados.	R3.IOV2.FI.1 Copia de comunicaciones con autoridades R3.IOV2.FI.2 Casos documentados R3.IOV2.FI.3 Relatoría de las reuniones R3.IOV2.FI.4 Listados de asistencia originales o certificado de los espacios institucionales.
	R3.IOV.3 Al finalizar la acción, se han emitido como mínimo 3 acuerdos, para la promoción de DDHH por parte de los espacios de diálogo.	R3.IOV3.FI.1 Acuerdos alcanzados con autoridades nacionales, departamentales y/o locales. R3.IOV3.FI.2 Matrices de seguimiento de acuerdos alcanzados con autoridades locales, departamentales y nacionales. R3.IOV3.FI.3 Listados de asistencia.

Anexo 7: Fuentes bibliográficas

Murguialday, Vásquez, Gonzalez: Evaluación del Impacto de Género. Cooperació, Barcelona 2da. Edición 2008.

SEDEM y MPDL (2015) *Informe de auditoría social aplicada a la Auxiliatura de la PDH y la Oficina de COPREDEH con sede en San Marcos.* (UE y Ayuntamiento de Valencia: Guatemala)

SEDEM y MPDL (2015) *Informe de diagnóstico sobre la situación general de defensores y defensoras de Derechos Humanos* (UE y Ayuntamiento de Valencia: Guatemala)

SEDEM y MPDL (2015) *Informe de diagnóstico sobre la situación específica de defensoras de Derechos Humanos San Miguel Ixtahuacán y Totonicapán.* (UE y Ayuntamiento de Valencia: Guatemala)

SEDEM (2015) *Solicitud de subvención para la realización de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.* Ayuntamiento de Valencia.

MPDL (2015) *Texto original del proyecto Fortalecimiento del rol y las capacidades de diálogo político de 130 defensores/as de derechos humanos en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán.*

http://www.udefegua.org/images/Informes/informe_mayo_udefegua.pdf

Otros informes producidos por SEDEM y MPDL para UE y Ayuntamiento de Valencia:

Informe anual dirigido a Ayuntamiento de Valencia

Informe intermedio dirigido a Ayuntamiento de Valencia

Reformulación del proyecto presentado a la UE

Informe Intermedio dirigido a UE

Informes mensuales dirigido a UE

Informe final técnico y financiero dirigido a UE

Plan de comunicación y visibilidad